UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA



Tesis

Control del poder público, control gubernamental y transparencia en la eficacia de atención del programa contigo en Lambayeque, 2025.

Autora

Bach. Vilcabana Roque Deysi

Asesor

Dr. Hernández Rengifo Freddy Widmar

Para optar el título profesional de Politóloga

Fecha de sustentación

07 de Setiembre del 2026

Lambayeque, 2026

Tesis denominada "Control del poder público, control gubernamental y transparencia en la eficacia de atención del programa contigo en Lambayeque 2025" presentada para optar el título profesional de Politóloga por:

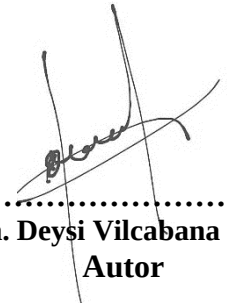

……
Bach. Deysi Vilcabana Roque
Autor



……
Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Asesor

APROBADO POR:



……..
Dra. Mirian Jessenia Vargas Saavedra
Presidente



……
Mag. Rafael Ernesto Burga Burga
Secretario



……
Mag. Cesar Vargas Rodriguez
Vocal

Dedicatoria

A Dios, fuente inagotable de amor, esperanza y fortaleza, por iluminar cada paso de mi camino. A mi madre, Angelina Roque, por ser el refugio donde siempre encontré amor, comprensión y aliento. A mi padre, Santos Vilcabana, quien hoy habita en la eternidad. Antes de partir sembró en mi vida los valores y enseñanzas que continúan guiando mis decisiones. A mis hermanos, Ricardina, Carlos, Luis y Ronald, por asumir con amor y responsabilidad parte de mi formación. Su apoyo, confianza y compañía fueron pilares fundamentales en cada etapa de este recorrido. A mi abuelo, Isidoro, que descansa en paz, por enseñarme, con su vida y su partida, la fragilidad de la existencia y el inmenso valor del tiempo compartido. Su memoria permanece como un recordatorio de vivir con gratitud, humildad y amor.

A mis queridos sobrinos, Esther, Nicoll, Fátima, Sarita, Iker, Michael, Isaac, Piero, Editha, Fernanda, Gabriel, María Belén y Liam, porque en cada una de sus sonrisas descubrí la ternura más pura y el verdadero significado del amor sincero. Ustedes me inspiran a seguir construyendo un futuro mejor y me recuerdan que los sueños también florecen cuando se comparten con quienes más amamos.

Y a Aldhair, por caminar a mi lado en este viaje llamado vida, gracias por tu compañía, tu paciencia y tu apoyo en los momentos de incertidumbre y esperanza. Tu presencia ha sido un refugio sereno y un recordatorio de que los caminos compartidos hacen más llevaderas las dificultades y más significativas las alegrías.

Con profundo agradecimiento, dedico este trabajo a cada uno de ustedes, porque son parte de mi historia, de mis luchas, de mis aprendizajes y de la persona que hoy soy. Este logro lleva impreso un pedacito de cada uno de sus corazones.

Agradecimiento

Expreso mi más profundo agradecimiento a Dios, por el don de la vida, por concederme salud, fortaleza y sabiduría para recorrer este camino, a mi madre; por su amor incondicional, sus sacrificios silenciosos y por ser el mayor ejemplo de perseverancia, dignidad y fortaleza. A mis hermanos, por su cariño, confianza y apoyo constante.

Mi especial reconocimiento al Dr. Víctor Manuel Llontop Obando Pozo, por inspirarme desde mis años universitarios a creer en mis capacidades, inculcarme el valor de la perseverancia y motivarme a continuar mi formación profesional con dedicación y compromiso.

Mi sincero agradecimiento a la Srta. Norma Bances Zapata, por guiarme hacia el fortalecimiento de mi fe, por extenderme su mano en los momentos más difíciles, escucharme con generosidad y brindarme palabras de aliento y sabios consejos que marcaron mi vida.

Finalmente, expreso mi gratitud a mi alma mater, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por abrirme sus puertas y convertirse en el espacio donde adquirí conocimientos, valores y experiencias que fortalecieron mi formación académica y humana.

A todas las personas que, de una u otra manera, me acompañaron en este recorrido, les expreso mi más sincero agradecimiento. Este logro también lleva la huella de su apoyo, confianza y generosidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLÍTICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN

A C T A DE SUSTENTACIÓN PRESENCIAL N° 99 – 2026 -UI-FDCP

Sustentación para optar el Título de profesional de POLITÓLOGA de: **Deysi Vilcabana Roque.**

Siendo las 4:30 p.m. del día lunes 7 de septiembre del 2026 se reunieron en el Sala de simulación de audiencias 1, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: ***"CONTROL DEL PODER PÚBLICO, CONTROL GUBERNAMENTAL Y TRANSPARENCIA EN LA EFICACIA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO EN LAMBAYEQUE 2025"***., designados por Resolución N° 197-2026-FDCP-VIRTUAL de fecha 10 de marzo del 2026, con la finalidad Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, por parte de los Señores Catedráticos:

PRESIDENTE : **Dra. Miriam Jessenia Vargas Saavedra.**
SECRETARIO : **Mag. Rafael Ernesto Burga Burga.**
VOCAL : **Mag. Cesar Vargas Rodriguez**

La tesis fue asesorada por Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, nombrado por Resolución N° 197-2026-FDCP-VIRTUAL de fecha 10 de marzo del 2026.

El acto de sustentación fue autorizado por Resolución 596-2026-FDCP-VIRTUAL de fecha 03 de setiembre del 2026.

La tesis fue presentada y sustentada por la bachiller **Deysi Vilcabana Roque** y tuvo una duración de 30 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva, obteniendo el siguiente resultado: APROBADA **con la nota de** 18 (DIECIOCHO) **en la escala vigesimal,** mención **de** MUY BUENA.

Por lo que queda APTA para obtener el Título Profesional de POLITÓLOGA, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 5:33 p.m., del mismo día, se da por concluido el acto académico tomando la juramentación respectiva y suscribiendo el Acta los miembros del jurado.

Lambayeque, lunes 7 de septiembre del 2026

Dra. Miriam Jessenia Vargas Saavedra
Presidente del Jurado

Mag. Rafael Ernesto Burga Burga
Secretario del Jurado

Mag. Cesar Vargas Rodriguez
Vocal del Jurado.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Hernández Rengifo Freddy Widmar usuario revisor de:

Tesis	X
Trabajo de Suficiencia Profesional	
Trabajo Académico	

Titulado: **EL CONTROL DEL PODER PÚBLICO, GUBERNAMENTAL Y TRANSPARENCIA Y LA EFICACIA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO EN LAMBAYEQUE.**

Cuya autor es:
Deysi Vilcabana Roque DNI° 7 6 9 4 5 9 8 , declaro que la evaluación realizada por el Programa Informático, ha arrojado un porcentaje de similitud 6 %, verificables en el Resumen del Reporte Automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituye plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.



Lambayeque, 27 de Julio del 2026

Freddy Widmar Hernández Rengifo
DNI°: 17450122
ASESOR

Defina la modalidad con [X]
Adjuntar

- *Reporte Automatizado de similitudes*
- *Recibo Digital*

El control del poder público, gubernamental y transparencia y la eficacia de atención del programa CONTIGO en Lambayeque

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%	6%	2%	1%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	www.hrw.org Fuente de Internet	<1%
3	diariouno.pe Fuente de Internet	<1%
4	Torres Arias, Karina Laura | Villalonga Aragon, Leila. "Analisis de los factores que limitan y/o contribuyen en la implementacion del Servicio de Atencion Integral de Personas con Discapacidad (SAIPD) en el distrito de Puente Piedra, 2017", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020 Publicación	<1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	www.smv.gob.pe Fuente de Internet	<1%
7	Cachay Espino, Gladis Virginia. "El plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad 2009-2018 : Una mirada desde la gerencia social para la participacion democratica, el ejercicio de la vida independiente y el acceso a la comunicacion e informacion como acciones del plan.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020 Publicación	<1%
8	coek.info Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Universidad del Istmo de Panamá Trabajo del estudiante	<1%
10	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	revistaimpulso.org Fuente de Internet	<1%
12	www.coursehero.com	

	Fuente de Internet	<1 %
13	dokumen.pub Fuente de Internet	<1 %
14	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
15	revista.clad.org Fuente de Internet	<1 %
16	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
17	Constantino Caycho, Renato Antonio. "La Otra Consulta: El Derecho a la Consulta de las Personas con Discapacidad.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020 Publicación	<1 %
18	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	
Excluir bibliografía	Activo		



Freddy Widmar Hernández Rengifo
DNI°: 17450122
ASESOR

turnitin

Recibo digital

Este recibo confirma quesu trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Deysi Vilcabana Roque
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	El control del poder público, gubernamental y transparencia y ...
Nombre del archivo:	Deysi_Vilcabana_Roque.docx
Tamaño del archivo:	121.44K
Total páginas:	116
Total de palabras:	18,296
Total de caracteres:	107,593
Fecha de entrega:	24-jul-2026 12:59p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	3002763536



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POÍTICA

Tesis

El control del poder público, gubernamental y transparencia y la eficacia de atención del programa CONTIGO en Lambayeque

Autora

Bach. Vilcabana Roque Deysi

Asesor

Dr. Hernández Rengifo Freddy Widmar

Para optar el título profesional de Politóloga

Lambayeque, 2026

Freddy Widmar Hernández Rengifo
DNI°: 17450122
ASESOR

Derechos de autor 2026 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Índice general

Dedicatoria iii

Agradecimiento iv

Índice general x

Índice de tablas xiv

Índice de anexos xv

Resumen xvi

Abstract xvii

Introducción 18

Capítulo I 29

Diseño teórico 29

1.1. Antecedentes 29

1.2. Bases teóricas 32

1.2.1. El control del poder público, gubernamental y transparencia desde un enfoque politológico 32

1.2.2. Estándar de eficacia en atención a personas con discapacidad mediante programas sociales 37

1.2.2.1. La determinación del estándar de eficacia 39

1.2.2.2. La implementación, la eficacia y la gobernanza territorial 41

1.3.1. Definición conceptual 45

1.3.1.1. Definición conceptual de la variable independiente: "El control del poder público, gubernamental y la transparencia 45

1.3.1.2. Definición conceptual de la variable: "La eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO en Lambayeque" 46

1.3.2. Definición operativa 48

Capítulo II 53

Diseño metodológico 53

2.1. Tipo de Investigación 53

2.2. Diseño de contrastación de hipótesis 54

2.2.1. Formulación del problema de investigación 55

2.2.2. Hipótesis 55

2.2.3. Variables: 55

2.2.3.1. Variable independiente: 55

2.2.3.2. Variable dependiente: 55

2.2.4. Objetivos 56

2.2.4.1. Objetivo general 56

2.2.4.2. Objetivos específicos 56

2.3. Unidad de análisis, población y muestra 56

2.3.1. Unidad de análisis 56

2.3.2. Población 57

2.3.3. Muestra 57
2.4. Técnicas e instrumentos 58
2.4.1. Técnicas 58
2.4.1.1. Técnica de revisión y análisis documental 58
2.5. Aspectos éticos de la investigación 59
Capítulo III 60
Resultados 60
3.1. Resultados del análisis documental 60
Capítulo IV 80
Discusión de los resultados 80
4.1. Discusión sobre los antecedentes 80
4.2. Discusión sobre los objetivos específicos 84
4.2.1. Discusión del objetivo específico: “Desarrollar teóricamente el control del poder público, gubernamental y transparencia desde un enfoque politológico” 84
4.2.3. Discusión del objetivo específico: “Analizar los mecanismos de control y transparencia se asocian a mejoras verificables en resultados o servicios del programa CONTIGO en Lambayeque” . 93
4.3. Contrastación de la hipótesis 99
Conclusiones 101
Conclusión general 101

Conclusiones especificas 101

Recomendaciones 104

Bibliografía 106

Anexos 110

Índice de tablas

Tabla 1: tabulación del análisis de: Informe de Orientación de Oficio N° 017-2023-OCI/5343-SOO-Contraloría/OCI GORE Lambayeque. 60

Tabla 2: tabulación del análisis de: Acta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con discapacidad del Congreso. 62

Tabla 3: tabulación del análisis de: Transcripción de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad. 64

Tabla 4: tabulación del análisis de: Informe final de cumplimiento de hitos 2024- CONADIS 66

Tabla 5: tabulación del análisis de: Ordenanza Municipal N° 022-2024OM- Municipalidad Provincial de Lambayeque. 68

Tabla 6: tabulación del análisis de: Dataset OMAPED “SI CONTIGO” – Distrito de Lambayeque. 70

Tabla 7: tabulación del análisis de: Nota oficial CONTIGO sobre cobertura de usuarios en Lambayeque 2024. 72

Tabla 8: tabulación del análisis de: Nota oficial CONTIGO sobre capacitación de cuidadores en Lambayeque. 74

Tabla 9: tabulación del análisis de: Resumen Regional de Lambayeque – MIMP/OMEP 76

Tabla 10: tabulación del análisis de: Nota de Agencia Andina sobre pago nacional de CONTIGO 2025. 78

Índice de anexos

Anexo 1: Matriz simplificada para la mesa técnica municipal de seguimiento CONTIGO- OMAPED- Salud..... 110

Anexo 2: Matriz simplificada de transparencia útil y actualización del registro OMAPED “SI CONTIGO” 112

Anexo 3: Matriz simplificada de control por resultados para la atención vinculada a CONTIGO. 114

Anexo 4: Esquema operativo de ejecución de recomendaciones... 116

Anexo 5: Ficha simple de seguimiento de caso 118

Resumen

Esta investigación tuvo como objeto determinar el efecto que tiene el control del poder público, el control gubernamental y la transparencia sobre la eficacia de atención a personas con discapacidad relacionadas al programa CONTIGO en Lambayeque. El enfoque de investigación en Ciencia Política de tipo aplicada, con incidencia institucional, pues analiza la relación entre rendición de cuentas, control estatal, gobernanza de datos y desempeño de una política social dirigida a población vulnerable. Ello corresponde a una investigación no experimental, de nivel explicativo, con enfoque predominantemente cualitativo y soporte cuantitativo descriptivo, basada en análisis documental, revisión de datos secundarios y contrastación de fuentes oficiales para su verificación.

Se evidencia que los mecanismos de control y transparencia se asocian a mejoras verificables en determinados aspectos del programa, sobre todo en ampliación de cobertura, disponibilidad de beneficiarios y acciones de acompañamiento. Pese a ello, también se advierte que tal mejora no es automática, dependiendo de la implementación de recomendaciones, corrección presupuestal, coordinación entre OMAPED, salud y CONTIGO, actualización de registros y reducción real de barreras de acceso. El control y la transparencia son condiciones habilitantes de eficacia, pero su impacto institucional se consolida solo con las decisiones correctivas y la efectividad material de la atención.

Palabras clave: Control, Poder Público, Poder gubernamental, Transparencia; Eficacia; Programa CONTIGO.

Abstract

This research aimed to determine the effect of public power oversight, government control, and transparency on the effectiveness of service delivery to persons with disabilities under the CONTIGO program in Lambayeque. It adopts an applied political science approach with institutional implications, analyzing the relationship between accountability, state oversight, data governance, and the performance of a social policy targeting a vulnerable population. The study is non-experimental and explanatory in nature, employing a predominantly qualitative approach supported by descriptive quantitative data; it relies on document analysis, a review of secondary data, and the cross-referencing of official sources for verification.

The findings demonstrate that oversight and transparency mechanisms are linked to verifiable improvements in specific aspects of the program, particularly regarding expanded coverage, beneficiary availability, and support services. However, such improvement is not automatic; it depends on the implementation of recommendations, budgetary adjustments, coordination among OMAPED, health services, and the CONTIGO program, the updating of records, and the actual reduction of access barriers. While oversight and transparency are enabling conditions for effectiveness, their institutional impact is only solidified through corrective decisions and the tangible effectiveness of the services provided.

Keywords: Oversight, Public power, Government power, Transparency; Effectiveness; CONTIGO Program.

Introducción

Esta investigación pretende el análisis del control del poder público y la rendición de cuentas que incorpora control gubernamental, fiscalización parlamentaria, transparencia normativa municipal, para reconocer los efectos que produce sobre la eficacia de atención a las personas con discapacidad en condición severa que se vincula con el programa CONTIGO, cuyo enfoque se centra en la provincia de Lambayeque. Este trabajo está sustentado en una muestra documental como son los informes de Contraloría, actas y transcripciones de la Comisión de Inclusión Social del Congreso sobre Lambayeque, normativa municipal y reportes institucionales, lo cual se complementa con os datos disponibles del padrón SI CONTIGO que se gestiona por OMAPED, ello con la intención de medir la cobertura, continuidad y brechas de acceso. Este diseño propuesto es no experimental con enfoque cualitativo, mediante el cual se espera la identificación de factores de control que provoca que los mecanismos utilizados y la trasparencia que tengan efectos en la mejora o no de los resultados o servicios verificables, o también reconocer la existencia y persistencia de brechas que se puedan atribuir a la gestión territorial o la gobernanza.

El reconocimiento de la problemática es importante que se haga con la percepción sobre las dificultades producidas entre la existencia formal de un programa de tipo social que tiene por finalidad asistir a la ciudadanía en condición vulnerable, tal es el caso de las personas con discapacidad severa,

así también la capacidad que tiene el Estado de manera real para que los resultados que produzca puedan ser verificados en su espacio territorial. Contemplado esto politológicamente, se comprende que la eficacia de atención no se explica solo por el diseño normativo o la transferencia monetaria, sino por la calidad de la gobernanza que articula reglas, capacidades e incentivos con el fin de alcanzar servicios continuos, oportunos y accesibles.

Luego se tiene que, en vinculación con la rendición de cuentas y su control respecto a los resultados, lo concerniente a la actividad pública, tendría que ser observado bajo una secuencia de trazabilidad que muestre su proceso con relación a las determinaciones propuestas, las tareas impuestas, la ejecución de las mismas y la corrección de los errores; pese a ello, en tanto los mecanismos de accountability quedan reducidos al formal cumplimiento, resulta que se pierde en el control la finalidad correctiva y de aprendizaje en la organización o institución, quedando con ello expuesta la eficacia a la determinación de la discrecionalidad, la fragmentación interinstitucional y las fallas que en su implementación persisten (Lerner, 2021).

Lo que corresponde comprender en este marco de análisis es que el punto de vista de la gobernanza desarrollada a múltiples niveles para este tipo de situaciones de corte social y político territoriales, plantea un espacio clásico en la problemática, lo cual hace referencia a la presencia de actores múltiples, tales factores se producen a nivel nacional, regional, municipal y

servicios en el sector mismo, entonces todos ellos están compartiendo las obligaciones y responsabilidad, luego al respecto no se presentan ningún tipo de incentivo ordenado en base a la comparación de la información, así como las sanciones efectivas ante la falta de cumplimiento.

De acuerdo con lo explicado, la presencia de la transparencia y el control gubernamental representan un factor condicionado de las política con las cuales se puede visibilizar la gestión y con ello la exigencia de que sea aplicada y desde luego alcance efectos correctivos; entonces a pesar de ello dependerá la eficacia de que sean traducidas las determinaciones y el carácter medible de lo que se desarrolla como mejora. Existe evidencia a nivel comparado que propone que la actividad del gobierno abierto permite que las prácticas de apertura se institucionalicen, ello es lo que permite la producción de hechos como posibilidad de que la transparencia tenga el carácter nominal, manifestándose ello mediante la documentación y los portales, pero no se pueden producir con el control directamente la capacidad efectiva y la mejora del servicio. (Ramírez, 2022).

Desde el sentido crítico que corresponde atender en la investigación, se reconoce la necesidad de información como trascendente, ello dado que opera sobre la transparencia y sobre el poder controlado, ello en tanto que dicha información tenga la característica de oportuna, suficiente y reutilizable, esto es lo que permitirá que el desempeño sea correctamente evaluado. Es importante señalar que si existen formatos que apoyan la

transparencia activa que estén provocando dificultades en el análisis, como es el caso de la característica no reutilizable de la documentación, ello entonces se produce la limitación de la observación pública y como con secuencia de ello la posibilidad de reconocer la ineficacia en función de patrones, la falta de de equidad territorial y las barreras que se producen sobre el acceso; todo ello tiene como consecuencia el resultado de baja intensidad de la transparencia que desde luego que al no modificar los incentivos tampoco produce sobre las brechas la debida corrección.

Según lo descrito, con respecto a la problemática se puede indicar que no solo se configura únicamente con el hecho de la publicación, más allá de ello se precisa que las publicaciones tengan la condición de calidad, solo con ello se puede lograr la meta de aprendizaje en las instituciones, que desde luego se ha de lograr mediante resultados que se alcanza luego de vigilar y comparar (Curto & Pacual, 2021).

Actualmente en el campo de la gestión pública se reconocen cierto tipo de estándares que establecen puntos de observación respecto a la mejora de la eficacia, ello en tanto que el monitoreo y la evaluación están vinculándose con las determinaciones que se asumen en el marco de la gestión y el establecimiento del presupuesto, esto también se produce en tanto que el hallazgo sea utilizado para la introducción y verificación de los cambios destinados a la operatividad. Se reconoce el aspecto problemático en tanto que el control a través de mecanismos y el supuesto efecto de evaluación no

alcanza a establecerse como una mejora del servicio de carácter continuo; esto es lo que se produce ante la efectividad de la cobertura, el acompañamiento continuo, el acceso administrativo facilitado y las barreras reducidas, sobre todo en lo que respecta a la población con el mayor costo de acceso y una voz política menor.

Considerando estos aspectos, se puede señalar que la el vínculo entre el enfoque intersectorial y la participación con respecto a la discapacidad, dejan en claro la exigencia de la eficacia respecto a la coordinación real y sobre todo las vías que han de ser utilizadas para que se incorporen las necesidades de condición específica; de no ser ello así, el funcionamiento de la política se aprecia como una forma de prestación con el estándar que no resulta satisfactorio para que se cumpla con la debida inclusión, ello se entiende que obedece a lo que no ha sido resuelto en el marco d las barreras estructurales (García, 2021).

Desde el punto de vista de la Ciencia Política, según lo señalado, se reconoce la problemática en vinculación con la fata de certeza relevante en el ámbito lambayecano, esta condición se advierte puesto que resulta de la observación un control de poder público establecido de manera insuficiente, esto en relación con la fiscalización, el control gubernamental y el requerimiento de la rendición de gastos; ahora bien, con respecto a la transparencia se hace referencia a la calidad del servicio, trazabilidad de la información y del registro; todo ello se encuentra asociado a las verificación

de las mejoras en el servicio o resultados alcanzados en el programa CONTIGO, que incluso ello permite ver si el patrón de cumplimiento formal es persistente en relación con la capacidad de corrección en nivel bajo.

Lo explicado, al percibirse como una dificultad en el conocimiento de la realidad que denota una brecha, es lo que justifica el interés por el análisis de los efectos que produce el control y la eficacia transparente de la atención que se brinda en el programa, esto se entiende ha de tener un resultado que se dirija a la explicación de la correcta situación de rendimiento de la gobernanza pública en el marco de la asistencia social; todo ello se comprende direccionado a la inclusión y la protección de derecho, así como la diferenciación entre la legitimidad declarativa y el desempeño efectivo del territorio (Soto, 2024).

Como se ha podido observar, existen razones que impulsan el desarrollo de esta investigación, así se encuentra justificada dado su vínculo con la perspectiva politológica, esto quiere decir que conduce a la explicación de la forma en que la eficacia de las acciones desarrolladas por la gestión pública en el marco social tiene efectos, sobre todo para el área que le corresponde a las personas con discapacidad, ello permite ver también que no depende solo de la forma en que la regulación ha sido diseñada o lo que se asigna como presupuesto, puesto que también podría ser en razón de la manera en que el poder público se controla, del control gubernamental y de

los estándares de transparencia que condicionan la toma de decisiones, la asignación de prioridades, la corrección de fallas y ejecución territorial.

Con respecto a lo evaluado teniendo en cuenta la descentralización, así como la provisión de servicios multinivel, puede observarse que se precisa coordinación interinstitucional para lograr efectividad en la atención, además, la trazabilidad de responsabilidades y los mecanismos de rendición de cuentas que permitan reducir las características asimétricas de la información y los efectos de la discrecionalidad; de acuerdo con eso, lograr el análisis de los efectos que produce el control y la transparencia sobre el resultado de la atención, todo ello conduce a la comprensión, así como la consideración de las declaraciones formales y respecto a la gobernanza pública lo concerniente a la calidad.

Es importante el reconocimiento de otro aspecto justificante para el desarrollo de la presente investigación, sobre todo al respecto de la obligación del Estado para asegurar el sentido material de la igualdad, la protección ante la discriminación, el efecto de accesibilidad y la protección administrativa como tutela efectiva; es de esta manera que aspectos que derivan en ineficacia como son, la opacidad de la información, la falta de cumplimiento de las recomendaciones, la debilidad de la fiscalización la coordinación fallida, terminan produciendo un tipo de afectación indirecta sobre los derechos, ello desde luego afecta la legitimidad institucional produciéndole déficit.

Considerando el enfoque que hace referencia al poder y el control que le corresponde, ha de considerarse que resulta necesaria la identificación de lo pertinente al instrumento de control utilizado, esto hace referencia a los informes, la supervisión y la recomendación, así como es necesario identifica la característica de transparencia, esta última incorpora la publicidad, los registros y la apertura de información, lo cual pera como mecanismo de corrección y mejora del desempeño real, o si no se reconoce el impacto en la prestación de parte del cumplimiento formal.

Resulta prudente la consideración práctica de lo que significa la justificación de esta investigación, en tanto que su desarrollo representa utilidad viable, puesto que se apoya en la verificación de la evidencia que corresponde a los registros de carácter público y los documentos oficiales, entonces resulta que a través de ello se construyen indicadores sobre lo que ha de ser la eficacia y la rendición de cuentas trazables, todo ello es útil por la generación de una guía para la decisión que se tomará en las gestiones para fortalecer la capacidad institucional, así como también sobre la mejora territorial de la gobernanza.

Según lo indicado es posible indicar la presencia de contribuciones en la tarea de cerrar brechas frecuentes en el desarrollo de la evaluación de la política pública, esto se refiere además de la medición de la cobertura del programa o el desarrollo de la actividad, también a la explicación de los factores de tipo político institucional, ello es lo que provoca que la actividad

política que se muestra en la realidad, pueda otorgar un espacio claro de los resultados o no, todo ello en lo que se ha determinado específicamente como espacio territorial.

De acuerdo con toda aquella descripción se ha generado el cuestionamiento que representa la formulación del problema: ¿Cuál es el efecto que tiene el control del poder público, gubernamental y transparencia sobre la eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO en Lambayeque?

Con base en el desarrollo de la investigación y sus resultados se determinó que el control del poder público, el control gubernamental y la trasparencia producen efecto favorable sobre la eficacia en la atención de personas con discapacidad mediante CONTIGO en Lambayeque. Se advierten mejoras con la evidencia analizada, sobre cobertura, registros, trazabilidad de beneficiarios, fiscalización institucional y acompañamiento. Este efecto no es automático, depende que las alertas de control, la información pública y los mecanismos de rendición de cuentas se trasladen a la corrección de presupuesto, coordinación con OMAPED y salud de forma efectiva, continuidad del servicio y para el acceso menos barreras.

Es importante considerar como posibilidad la instauración de mecanismos en el marco municipal o que también desde el punto de vista institucional se sistematice el seguimiento que integre a CONTIGO,

OMAPED y además el sector de Salud; todo este esquema sería mediante el establecimiento de una mes técnica que tenga la permanencia como característica, para ocuparse de los temas relacionados con el tratamiento de la discapacidad en la provincia de Lambayeque; ello resulta importante puesto que proyectaría la agenda de reuniones con espacio trimestral, la definición de los responsables y las actas públicas sobre el cumplimiento. Además de ello se esta planteando la periódica actualización del registro en el ámbito municipal que corresponde al dataset de OMAPED SI CONTIGO, ello con la intención de que se incorporen los indicadores de carácter mínimo para lograr un adecuado seguimiento, esto hace referencia a la afiliación, el beneficio y su continuación, autorizaciones de cobro, incidencias, derivaciones ejecutadas y la actualización última.

Por último se hace la sugerencia para implementar mecanismos que se ocupen de controlar los resultados, esto específicamente respecto a la atención de las personas contempladas en el grupo de discapacidad que son atendidas en el programa CONTIGO, esto ha de servir para que se articulen las aletas que servirán a las acciones de Contraloría, el reporte municipal, el indicador sobre la cobertura, continuidad, oportunidad y accesibilidad.

Para tales fines en el municipio habrán de realizarse acciones base como es el informe por cada semestre sobre el cumplimiento y la mejora, acciones correctivas de las brechas que han sido observadas. Es trascendental advertir políticamente como una cuestión viable lo planteado, dado que la

rendición de cuentas es mejorada sin detener la secuencia de la gestión, esto es precisamente lo que permite alcanzar el control gubernamental más allá de los posibles límites para la evaluación hasta los riesgos que conduzcan al reconocimiento de lo que institucionalmente habría de corregirse.

Capítulo I

Diseño teórico

1.1. Antecedentes

El inicio de la investigación se basó en la revisión de otras investigaciones que observaron el mismo problema o similar, por ello se consignan los antecedentes, siendo el primero, la investigación desarrollada por Emilia Raquel Lerner, quien tuvo el propósito de elaborar una metodología de rendición de cuentas por resultados aplicable a organizaciones públicas, definiendo dimensiones, criterios e instrumentos para que el desempeño sea verificable y no dependa de afirmaciones retóricas. La relevancia para la investigación radica en que dicho enfoque permite operacionalizar el control del poder y la transparencia como capacidades efectivas de responsabilización (información, seguimiento, incentivos y consecuencias), lo que aporta un soporte analítico para medir si los mecanismos de control gubernamental se traducen en mejoras observables de desempeño en una política pública focalizada; en Lambayeque, ello habilita a contrastar si el control y la transparencia se conectan con resultados de atención de CONTIGO saliendo del cumplimiento meramente formal (Lerner, 2021).

Como siguiente antecedente se tomó la investigación de Morales Rocha, Coyla Zela, Morillos Valderrama y Quispe Mamani, los que observan la influencia del modelo de gobierno abierto en la confianza ciudadana hacia

las municipalidades del Perú, destacando a la transparencia como componente explicativo del vínculo entre gestión pública y legitimidad. Su aporte al tema consiste en mostrar que la transparencia no es únicamente un deber informativo, sino un mecanismo político de control social que reduce asimetrías de información y puede modificar incentivos de gestión; trasladado al caso de CONTIGO en Lambayeque, ello fundamenta examinar si mayores estándares de transparencia y control inciden en una atención más efectiva a personas con discapacidad, a fin de mejorar sus resultados (Morales, Coyla, Morillos, & Quispe, 2023).

Luego se ha considerado la investigación de Avellaneda Vásquez, Seminario Hurtado y Bermúdez Tapia, quienes evalúan el acceso como garantía a la justicia para personas con discapacidad en el Perú y evidenciar la insuficiencia práctica de los mecanismos estatales para asegurar una atención especial y diligente. La conexión con la presente investigación se expresa en la idea politológica de capacidad estatal y legitimidad: si el Estado falla en proveer servicios accesibles y oportunos a grupos en situación de vulnerabilidad, la brecha no es solo administrativa, sino de representación y efectividad gubernamental; por ello, el estudio respalda analizar, en Lambayeque, cómo el control público y la transparencia pueden operar como condiciones que habilitan o restringen la eficacia CONTIGO, como proyección estatal (Avellaneda, Seminario, & Bermudez, 2024).

Como antecedente final se recopila la investigación de Morales Sánchez y otros investigadores, quienes analizan el impacto del gobierno abierto en la calidad de atención de los servicios públicos en el Perú, abordando la relación entre transparencia, participación y calidad del servicio como resultado medible. Su vínculo directo con la investigación consiste en ofrecer un marco empírico para sostener que la apertura y la transparencia pueden asociarse a mejoras en la experiencia de atención y en la calidad percibida, lo que es trasladable al análisis de CONTIGO en Lambayeque al permitir contrastar si, ante mayores exigencias de control y transparencia (informes, seguimiento, registros y publicidad), podrían observarse mejoras en el acceso y atención de las personas con discapacidad (Morales, y otros, 2026).

1.2. Bases teóricas

1.2.1. El control del poder público, gubernamental y transparencia desde un enfoque politológico

Este primer punto conceptual se desarrolla con el enfoque de análisis de la Ciencia Política para establecerse sobre la forma en que se produce el control ejecutado ante el poder público, todo ello se dirige al grupo de elementos en la institución que incluyen las prácticas en el marco social, aspectos que se centran en la contemplación de la arbitrariedad para establecer finalmente los límites necesarios; además, ello incluye la acción destinada a la reducción de la discrecionalidad que naya sido públicamente justificada, con ello se puede direccionar el poder hacia el marco de acciones con justificación ante los terceros.

Actualmente en el espacio democrático se concibe este tipo de planteamientos, plasmados de manera concreta en el diseño de la rendición de cuentas, lo cual incluye la adecuación del control formal e informal para combinarlos, esto se refiere al control institucional que se desarrolla entre los órganos que componen la organización estatal, los controles políticos y representativos, así como también el control social que permiten la ampliación de la revisión pública de los resultados.

De acuerdo con lo planteado se comprende a la rendición de cuentas como un vínculo que se delega para que se ejerza la autoridad que tiene la obligación de hacer explicación y justificación de las decisiones ante la

instancia respectiva, esto se desarrolla con la intención de evaluar para que con los resultados se establezcan marcos de corrección, ello ubica al control como un trámite administrativo y también como calidad en las características democráticas (Isaza, 2015).

Con respecto a lo que concierne al tipo de control gubernamental, se advierte como un dispositivo de "accountability horizontal" que opera mediante fiscalización técnica, auditorías y seguimiento de recomendaciones, con el objetivo de prevenir abusos, reducir corrupción y mejorar desempeño estatal. Sin embargo, su eficacia depende de diseño e incentivos: cuando el control se orienta a resultados y no únicamente a formalidades, tiende a generar señales más útiles para la corrección de fallas y el aprendizaje organizacional; en cambio, cuando se reduce a cumplimiento ritual, puede producir sobrecarga, comportamientos defensivos o desplazamiento de metas.

Resulta trascendental la revisión de este tipo de dificultades en el marco de la política social, puesto que la condición óptima del control se enfoca en la mejora de la capacidad estatal, esto se relaciona con el seguimiento, planificación y la coordinación; esto se entiende que se produce como el resultado de rigidez y lentitud de la respuesta para la gestión en el marco territorial (Lerner, 2021).

Desde el punto de vista de la Ciencia Política con relación a la transparencia se establece bajo la condición de observación del poder que se entiende tendría efectos sobre la reducción de asimetrías existentes en lo que los gobernantes muestran como información, los órganos de control, la burocracia y ciudadanía, con lo cual se habilita la vigilancia, la deliberación, así como la exigencia pública. Ello no representa rendición de cuentas de forma automática, pero sí conduce a su ejecución, esto quiere decir que ante la inexistencia de la comprensible información pública, oportuna y comparable, el control termina debilitándose por lo mismo que no es posible atribuir la responsabilidad pública en determinadas circunstancias.

Conforme se aprecia la apertura del gobierno y la apertura de la institución puede ser interpretada como una estrategia destinada a transformar la actividad dentro del marco público, puesto que combina la transparencia, la integridad, la creación conjunta y la dirección destinada a los servicios con la intención de mejorarlos, sobre todo considerando el impacto especialmente en el ámbito en el que territorialmente la implementación se produce según el nivel de gobierno y la multiplicidad de actores con lo que la fragmentación se presenta como una tendencia (Ramírez, 2022).

Ahora bien, en relación con la evaluación institucional y específicamente sobre la transparencia, se debe indicar que tiene dependencia con el carácter de autonomía y fuerza que les asiste a los órganos de supervisión y garantía; esto quiere decir que no poseen la suficiente

transparencia aquellas entidades que tienen por función exigir la transparencia, además de ello no tienen los suficientes recursos o la efectiva autoridad, siendo así la se vuelve selectiva la transparencia y también se pierde la credibilidad en las acciones de control.

De acuerdo con aquello, puede señalarse que la característica institucional de independencia se presenta como una variable que explica las circunstancias del rendimiento sobre la trasparencia del sistema, así como también se puede reconocer políticamente que se presenta como el resguardo ante la captura, la interferencia o la información pública como un mecanismo con usos estratégicos. Resulta de utilidad tal perspectiva pues alcanza para la distinción entre lo que es nominalmente la transparencia que reconoce portales o normas, y lo que sería la efectividad de la transparencia lo cual incorpora una real obligación para que se produzca la publicación, corrección y que la falta de cumplimiento sea sancionada (Rios, 2024).

Es importante reconocer la presencia de un cambio en la transparencia que la hace más firme puesto que se desplaza dela publicidad simple hasta la presentación de datos comparables y reutilizables, ello es lo que amplía la condición de monitoreo, así también ello estimula que los patrones de ineficacia o riesgo de corrupción sean detectados con eficacia. Del mismo modo, se puede establecer que la transparencia y la integridad tienen la función de servir de herramienta para la mejora de eficiencia y eficacia, sobre

todo dado que establece límites el espacio de observación y con ello el control social y técnico se produce bajo la característica de trazabilidad.

Según lo establecido por la Ciencia Política, puede ser interpretado lo anteriormente dicho informa sobre un vínculo producido entre lo que es la información abierta, la reducción de riesgos de agencia y una forma de mejorar el desempeño, desde luego que siempre deberá estar condicionada políticamente con el contexto y las capacidades institucionales en las que se va a implementar (Curto & Pacual, 2021).

Como parte final de esta descripción se puede reconocer la existencia de un marco de legitimidad como dimensión vinculada a la rendición de cuestas, así también respecto a la transparencia, dado que al incrementar la fortaleza del control democrático en relación con la gobernanza colaborativa, se puede llegar a la mejora del sentido de calidad democrática, condicionada esta a la capacidad que poseen los actores colectivos y la ciudadanía para alcanzar el control de poder y que los resultados sean exigidos como parte de la eficacia.

Lo señalado se considera apropiado para la actividad política como gestión que se dirige a poblaciones de condición vulnerable, para lo cual se ha de evaluar la eficacia no solamente por el sentido de la cobertura brindada, puesto que también es importante la continuidad, la accesibilidad y lo que institucionalmente se muestra como respuesta social. En tal sentido desde l

punto de vista de la Ciencia Política es posible justificar la evaluación del control y la transparencia más allá del sentido accesorio, puesto que debe ser constituido como el centro de las razones que explican el alcance que puede tener el resultado y sobre todo su condición de verificabilidad en el ámbito territorial para observar la actividad pública de la gestión (Soto, 2024).

1.2.2. Estándar de eficacia en atención a personas con discapacidad mediante programas sociales

Se reconoce dicho estándar como criterio de desempeño público que vincula la acción estatal con resultados verificables y atribuibles en la población objetivo, evitando reducir la evaluación al cumplimiento formal de actividades. Ello supone delimitar una cadena de valor de la intervención (insumos, procesos, productos, resultados) y definir qué se considera mejora en términos de cobertura efectiva, oportunidad, continuidad, accesibilidad y calidad de la interacción institucional, de modo que la eficacia se exprese como capacidad real de producir bienes públicos y garantizar prestaciones con perspectiva de derechos. En esa línea, la institucionalización de evaluaciones orientadas al desempeño y al uso práctico de sus hallazgos permite transformar la eficacia en un estándar gobernable, para ello: lo que se mide con criterios claros, para plantear mejora en los planes y se incorpora en la gestión bajo decisiones presupuestales (García, 2021).

La operabilidad del estándar se vincula con la necesidad de asumir indicadores en distintos niveles temporales (resultados inmediatos,

intermedios e impacto) y de definiciones comparables que permitan observar cambios en el tiempo y entre territorios. En términos politológicos, esto fortalece la capacidad estatal para gobernar el ciclo de política pública porque convierte la eficacia en un objeto de seguimiento y aprendizaje, no solo de control posterior. Un marco de monitoreo robusto exige, además, criterios de validez y factibilidad de indicadores, y fuentes de información consistentes anulando con ello la percepción no contrastable que altere la condición de eficacia (García, 2021).

Ahora bien, en el caso de estudio como programa especial ante la discapacidad, depende la eficacia del componente sustantivo de inclusión, puesto que no basta con llegar a la población, sino que debe garantizarse el acceso en igualdad de condiciones mediante ajustes razonables y reducción de barreras comunicacionales, físicas y administrativas. En el plano de provisión de servicios, la evidencia muestra que la ausencia de adecuaciones específicas (por ejemplo, para discapacidad sensorial) mantiene barreras persistentes aun cuando existan mejoras generales en infraestructura; por ello, el estándar de eficacia debe exigir accesibilidad funcional y no solo formal, incorporando dimensiones como comunicación, competencias del personal y entorno. A la vez, la eficacia se sostiene en gobernanza intersectorial y participación, porque la inclusión política y social de las personas con discapacidad no puede operar como concesión unilateral del Estado y precisa de que los actores se articulen territorialmente (Parra, Henriquez, Campos, & Cartes, 2022).

Desde luego hace falta señalar el vínculo de dependencia del estándar que denota la eficacia con la gobernanza de la información, es decir que, medir y comparar resultados exige datos oportunos, completos y reutilizables. La transparencia que se expresa en información no editable o de baja calidad puede producir una apariencia de rendición de cuentas sin capacidad real de control, lo que distorsiona la medición de eficacia y dificulta corregir brechas. Por ello, la eficacia en programas sociales para población con discapacidad debe incluir como condición mínima la trazabilidad de registros, la calidad de datos y la capacidad de observar barreras de acceso (económicas, organizacionales y territoriales) que de manera especial ante circunstancias de igualdad como contexto afecta el efectivo uso del servicio (Curto & Pacual, 2021).

1.2.2.1. La determinación del estándar de eficacia

Con respecto al tema de la atención social se comprende, en ciencia política, como un criterio de desempeño estatal que exige verificar si la intervención produce resultados observables en la población objetivo y no solo si ejecuta actividades o cumple trámites. En ese sentido, la eficacia debe diferenciarse de la eficiencia con el recurso, de la calidad administrativa y del impacto, para delimitar con precisión el logro atribuible del programa en dimensiones como cobertura efectiva, oportunidad, continuidad, accesibilidad y resolución de incidencias. Debe integrarse la rendición de cuentas por resultados, en el que la organización pública queda obligada a

mostrar evidencias verificables, a corregir brechas y a sostener trazabilidad entre decisiones, productos y resultados, para alcanzar mejora del servicio sin la mera formalidad (Lerner, 2021) (Gonzales, 2022).

Desde la perspectiva de la Ciencia Política, debe comprenderse a la eficacia de la intervención pública como el grado en que la acción estatal alcanza sus objetivos sustantivos en la población objetivo, es decir, si produce los resultados prometidos y no únicamente si ejecuta actividades. Esta noción se diferencia de la eficiencia, que alude a la relación entre resultados/productos y recursos (tiempo, presupuesto, personal), por lo que una política puede ser eficaz sin ser eficiente (logra metas, pero con costos desproporcionados) o eficiente sin ser eficaz (optimiza recursos, pero no logra el objetivo público). La evaluación útil debe mirar, de manera explícita, dimensiones como pertinencia, eficacia, eficiencia y calidad, porque los indicadores explican la situación (García, 2021).

Es importante considerar la posición distinta del concepto de calidad, pues hace referencia a los atributos del servicio y de la experiencia de atención (confiabilidad, oportunidad percibida, satisfacción, características objetivas del servicio), y suele operativizarse mediante medidas compuestas que capturan condiciones observables del servicio y valoración ciudadana. Así, la calidad puede funcionar como un indicador de desempeño subnacional sin confundirse con eficacia: un servicio puede mejorar su calidad percibida sin que ello implique necesariamente el cumplimiento de los fines de la política (Martínez, 2024).

Se reconoce un criterio normativo distributivo con la inclusión del concepto de equidad, el cual exige evaluar quiénes reciben efectivamente el beneficio y bajo qué barreras, observando si la política reduce desigualdades (territoriales, socioeconómicas o de acceso) o si reproduce exclusiones mediante costos administrativos, focalización defectuosa o ausencia de accesibilidad. En esa línea, la eficacia sustantiva en políticas sociales no se considera completa si para grupos con mayores desventajas el logro promedio alcanzado oculta la persistencia de brechas (Zapata, 2025).

Es importante establecer diferenciación entre el impacto y la eficacia, pues esta última supone estimar el efecto neto atribuible de la intervención sobre resultados (qué cambió por la política, frente a un contrafactual), lo que demanda diseños y evidencia más exigentes y, a menudo, mayores costos y tiempos; por ello, en la práctica se emplean enfoques intermedios (evaluaciones rápidas u orientadas a desempeño) que fortalecen decisiones para el desarrollo de la gestión sin que se afirmen causalidades aun sin que el diseño político no lo permita (García, 2021).

1.2.2.2. La implementación, la eficacia y la gobernanza territorial

No es posible definir la eficacia fuera de la contemplación de la gobernanza territorial en el plano de la implementación, y tampoco de las barreras que enfrentan los usuarios para acceder y sostener la atención. La provisión de programas sociales para población con discapacidad se despliega

en arreglos multinivel e intersectoriales, donde la eficacia depende de coordinación real, de capacidades operativas locales y de la forma en que la burocracia convierte reglas en determinaciones diarias en primera línea.

Con ello surge la dificultad por discrecionalidad, cargas administrativas y costos de acceso que impactan más intensamente a grupos vulnerables, afectando la continuidad y la experiencia del servicio. A ello se suma que un estándar de eficacia consistente debe incorporar mecanismos de participación sustantiva de las personas con discapacidad y sus organizaciones, no como adorno procedimental, sino como componente que mejora la pertinencia de las respuestas públicas y reduce el riesgo de una política materialmente excluyente aun cuando formalmente este en el margen correcto (Galicia, 2026).

Es importante concebir la eficacia desde la perspectiva de la Ciencia Política considerando su observación respecto la forma en que interviene una institución pública, para lo cual se reconoce como el grado en que la acción estatal logra los objetivos sustantivos en la población que tiene como objetivo, lo cual equivale a comprender si los resultados se han producido de acuerco con lo ofrecido y no solo es una ejecución de actividades. Ello es distinto del concepto de eficiencia, término que se refiere a la relación entre los resultados, productos y recursos, lo cual incorpora el factor tiempo, personal y presupuesto, por ello una política puede resultar eficaz sin ser eficiente, esto es que alcanza metas pero con costos sin proporción adecuada, o puede

resultar eficiente sin ser eficaz, esto es que optimiza el recurso pero no alcanza el objetivo público.

De acuerdo con lo revisado en la perspectiva de la gestión por resultados y la evaluación a nivel de América Latina se reconoce el concepto de que l evaluación con utilidad tendrá que observar de forma explícita las dimensiones como son pertinencia, eficiencia, eficacia y calidad, puesto que los indicadores de ejecución de manera aislada no puede describir o hacer la explicación sobre su funcionamiento idóneo, la forma en que se esta operando y sobre todo lo que la intervención está produciendo como efectos (García, 2021).

Ahora bien, con respecto a la calidad se puede indicar que tiene una distinta ubicación, puesto que su plano está referido a los atributos del servicio y de la experiencia de atención que se ocupa de la oportunidad percibida, la confiabilidad, la satisfacción, características objetivas del servicio; esto podría ser operativizado a través de medidas compuestas que capturan las condiciones que pueden ser observadas en el servicio y la valoración ciudadana. De este modo, la calidad bien podría operar como un indicador de desempeño subnacional sin confundirse con la eficacia, esto es que un servicio puede ser mejorado en su calidad percibida sin que esto corresponda de forma necesaria a que la política haya cumplido con el propósito final, lo cual se puede producir en sentido contrario también (Martínez, 2024).

El carácter de equidad es introducido a través de un criterio normativo y distributivo, esto es que requiere de la evaluación de quienes reciben de manera efectiva el beneficio y sobre todo observar bajo qué barreras, ello incluye saber si la política reduce la desigualdad, sobre todo la de carácter socioeconómico, de acceso o territorial, o si en caso tiene como efecto la reproducción de exclusiones a través de costos administrativos, focalización defectuosa o ausencia de accesibilidad. Dentro de ese marco la eficacia sustantiva en políticas sociales no ha de considerarse como completa en caso el logro promedio oculta brechas para grupos de considerables desventajas de manera persistente (Lerner, 2021).

Por último se ha de señalar que se distingue el impacto de la eficacia en tanto que supone la estimación del efecto neto que puede atribuirse a la intervención en base a los resultados, esto implica saber qué es lo que cambió con la política, ello demanda diseño y evidencia más exigente y con frecuencia mayores costos y tiempo; es posible que esto de manera práctica orienta al enfoque intermedio que incluye la evaluación rápida que se orienta al desempeño, lo cual fortalece una decisión de gestión sin que se afirmen causalidades sólidas aun cuando no lo permite el diseño.

1.3. Operacionalización o categorización de variables

1.3.1. Definición conceptual

1.3.1.1. Definición conceptual de la variable independiente: “El control del poder público, gubernamental y la transparencia

Se ha de comprender esta variable como como un conjunto de mecanismos institucionales y normativos de rendición de cuentas que limitan la discrecionalidad y orientan el ejercicio de funciones públicas hacia el cumplimiento de fines constitucionalmente legítimos. Comprenden, en su dimensión de control gubernamental, las acciones de supervisión, auditoría, control simultáneo o posterior y emisión de recomendaciones por los órganos competentes (incluido el control interno y externo), así como la verificación del uso regular de recursos y sobre los deberes funcionales como parte del cumplimiento.

Considerando el punto de vista de tipo político-institucional, abarcan la fiscalización, la exigibilidad pública de explicaciones y la responsabilidad por resultados, configurando un sistema de checks and balances que reduce arbitrariedades y riesgos de captura o desviación de prioridades. La transparencia, a su vez, constituye la obligación de publicidad y accesibilidad de información pública relevante, la trazabilidad de decisiones y la apertura de datos y registros, de modo que ciudadanos y órganos de control puedan conocer, evaluar y cuestionar la gestión. El “efecto” de esta variable se concibe como la capacidad real de dichos mecanismos para inducir

cumplimiento, corregir fallas, prevenir irregularidades y reorientar la finalidad de la gestión hacia la equidad, legalidad y eficacia en su estándar respectivo.

1.3.1.2. Definición conceptual de la variable: "La eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO en Lambayeque"

Esta variable se conceptualiza como el grado en que la intervención pública logra, de manera verificable, sus objetivos de protección y asistencia a la población objetivo, garantizando acceso efectivo y continuidad de las prestaciones y servicios asociados. No se reduce a la existencia formal del programa, sino que alude al logro práctico de resultados en términos de cobertura real de usuarios elegibles, oportunidad de atención y respuesta administrativa, continuidad en el acompañamiento y en el acceso a la prestación económica y servicios conexos, accesibilidad y eliminación de barreras (informativas, físicas, administrativas o digitales) mediante ajustes razonables, y calidad de la interacción institucional, incluyendo resolución de incidencias y coordinación territorial con entidades vinculadas destinadas a la orientación, certificación y otros.

Desde la perspectiva del reconocimiento y acceso al derecho, la eficacia supone que la intervención contribuya a materializar igualdad sustantiva y no discriminación, evitando que déficits de gestión o coordinación se traduzcan en exclusión, retrasos sistemáticos o

discontinuidad que vacíen de contenido a lo que se entiende como el efecto de la intervención estatal respecto a las personas con discapacidad y la debida atención.

1.3.2. Definición operativa

Variable	Dimensiones o características	Indicadores	Técnica e instrumento
Independiente: Control del poder público, control gubernamental y transparencia	Control gubernamental	Verificar, primero, Existencia de informe(s) de control aplicables al periodo y jurisdicción (sí/no); segundo, número de observaciones/hallazgos relevantes; tercero, número de recomendaciones que hayan sido generadas.	Técnica: Análisis documental Instrumento: Matriz de revisión documental
	Implementación y seguimiento	Reconocer primero, porcentaje de recomendaciones con evidencia de implementación (implementadas/total); segundo, plazo de implementación (días/meses desde emisión); tercero, existencia de evidencias de seguimiento presencia o ausencia.	

	Fiscalización y rendición de cuentas	Reconocer, primero, Existencia de sesión/acta/transcripción con requerimientos sobre discapacidad/CONTIGO (sí/no); segundo, número de compromisos o pedidos de información; tercero, presencia de respuestas con evidencia existencia o ausencia.	
	Transparencia activa y acceso a información	Evidenciar, primero, Publicación de normas y documentos de gestión relevantes (sí/no); segundo, actualización verificable del portal/seguimiento del POI u otros reportes (fecha de última actualización); tercero, disponibilidad pública de información clave, existencia o ausencia.	

	Gobernanza de datos	Reconocimiento de: primero, presencia de registro municipal de PCD (sí/no); segundo, existencia de dataset abierto local vinculado (sí/no); tercero, completitud mínima del dataset (% campos críticos no vacíos); cuarto, frecuencia de actualización, última fecha o registro actualizado.	
Dependiente: Eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a CONTIGO en Lambayeque	Cobertura efectiva	Reconocer, primero: Número de personas registradas como vinculadas (“SI CONTIGO” OMAPED); segundo, tasa de cobertura proxy = beneficiarios registrados / total PCD registradas (si existe registro municipal desagregado); tercero, variación de cobertura por espacio temporal en porcentaje.	Técnica: Análisis documental Instrumento: Matriz de revisión documental

	Continuidad de atención o seguimiento	Reconocer, primero, el porcentaje de registros con condición activa o vigente (si el dataset lo permite); segundo, evidencia de continuidad por periodos (presencia del usuario en cortes trimestrales/actualizaciones); tercero, número de incidencias reportadas vs. Atendidas en caso el reporte exista.	
	Oportunidad y respuesta administrativa	Reconocer, primero, presencia de acciones territoriales que reducen barreras (caravanas, certificación, campañas) (sí/no, n° de actividades); segundo, variación temporal de accesos o hitos vinculados a las inscripciones, anterior o posterior.	
	Accesibilidad y eliminación de barreras	Reconocer, primero, presencia de medidas de accesibilidad y orientación (sí/no); segundo, disponibilidad de canales de	

		atención e información, positiva o negativa. Tercero, ajustes razonables documentados, positiva o negativa.	
	Calidad o soporte al cuidado en los servicios conexos	Reconocer, primero, la existencia de capacitación/acompañamiento a cuidadores (sí/no; número de participantes reportados); segunda, existencia de coordinación con salud para certificación, cantidad de acciones, positivas o negativas.	

Capítulo II

Diseño metodológico

2.1. Tipo de Investigación

Se ha consignado un tipo no experimental, en tanto no se manipulan deliberadamente las condiciones de control gubernamental, control del poder público o transparencia, sino que se observan tal como operan en la realidad institucional de Lambayeque y se examina su relación con la eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO. Por su finalidad, se ubica en un nivel explicativo, debido a que el objetivo general se orienta a determinar el efecto de dichas condiciones político-institucionales sobre el desempeño del servicio, superando la mera descripción de hechos para identificar patrones de influencia y posibles mecanismos de incidencia sobre el acceso a la información, rendición y de cuentas y otros aspectos.

Es importante señalar también la definición de su alcance que es longitudinal de corte retrospectivo–prospectivo, al analizarse la evolución de la eficacia en un periodo definido mediante evidencias documentales (informes de control, normativa, registros y reportes), comparando momentos previos y posteriores a intervenciones de control y exigencias de transparencia; sin perjuicio de incorporar un corte transversal complementario para observar el estado en que el servicio se encuentra.

Ahora bien, según el enfoque es cualitativa con soporte cuantitativo descriptivo, dado que el núcleo analítico recae en el contenido, cumplimiento y efectos institucionales de los mecanismos de control y transparencia, mientras que los datos numéricos permiten dimensionar cobertura, oportunidad y continuidad. En términos de estrategia, se asume como estudio de caso aplicado a la jurisdicción lambayecana, con triangulación de fuentes oficiales verificables para dotarla de consistencia analítica y validez.

2.2. Diseño de contrastación de hipótesis

Se diseña según el nivel de investigación bajo un esquema ex post facto, observando la relación entre control del poder público/gubernamental y transparencia (como variable independiente) y la eficacia de atención de CONTIGO en Lambayeque (como variable dependiente) sin manipular variables. Se formula hipótesis general y se operacionalizan ambas variables mediante indicadores verificables: para la VI, evidencias de control (informes, recomendaciones e implementación, normas y acceso a información); para la VD, indicadores de eficacia como la accesibilidad, cobertura y otros.

Se ejecuta la prueba bajo comparación de periodos antes–después de hitos institucionales (p. ej., informe de control u ordenanza) y, de ser posible, analizando series por periodos (mensual/trimestral) con medidas de asociación (correlación/regresión) o pruebas no paramétricas si no se cumplen supuestos. Se decide con significancia estadística y corroboración

sustantiva mediante triangulación documental: el efecto se considera respaldado si los cambios cuantitativos coinciden con evidencia de trazabilidad de decisiones y la correspondiente implementación.

2.2.1. Formulación del problema de investigación

¿Cuál es el efecto que tiene el control del poder público, gubernamental y transparencia sobre la eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO en Lambayeque?

2.2.2. Hipótesis

El control del poder público, gubernamental y transparencia tiene un efecto insuficiente sobre la eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO en Lambayeque.

2.2.3. Variables:

2.2.3.1. Variable independiente:

El control del poder público, gubernamental y transparencia

2.2.3.2. Variable dependiente:

La eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO en Lambayeque.

2.2.4. Objetivos

2.2.4.1. Objetivo general

Determinar el efecto que tiene el control del poder público, gubernamental y transparencia sobre la eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO en Lambayeque.

2.2.4.2. Objetivos específicos

Desarrollar teóricamente el control del poder público, gubernamental y transparencia desde un enfoque politológico.

Revisar los estándares de eficacia exigidos para la atención a personas con discapacidad mediante programas sociales.

Analizar los mecanismos de control y transparencia se asocian a mejoras verificables en resultados o servicios del programa CONTIGO en Lambayeque.

2.3. Unidad de análisis, población y muestra

2.3.1. Unidad de análisis

Se determina en primer lugar por cada acto y producto institucionales que materializan control del poder público/gubernamental y transparencia en materia de discapacidad y servicios vinculados a CONTIGO en Lambayeque (informes de control, ordenanzas, actas/transcripciones de fiscalización, reportes oficiales y lineamientos); y en segundo lugar por cada uno de los

registros de atención/beneficiarios disponibles para medir resultados de eficacia (cobertura, continuidad y trazabilidad) dentro de Lambayeque como jurisdicción distrital.

2.3.2. Población

Está integrada por la totalidad de documentos oficiales verificables emitidos por Contraloría/OCI, Municipalidad Provincial de Lambayeque, Congreso, CONADIS, MIDIS–Programa CONTIGO y MIMP/OMEP que, dentro del periodo de estudio seleccionado (p. ej., 2023–2024/2025), tengan referencia directa a Lambayeque y a la atención de personas con discapacidad; y por la totalidad de registros publicados en el dataset OMAPED del "SI CONTIGO" en Lambayeque.

2.3.3. Muestra

Se ha determinado en base al muestreo intencional no probabilístico para el componente documental, integrada por 10 unidades documentales sobre gestión, control, transparencia y censo para el componente de registros lo cual será trabajado con todas las filas/entradas del dataset disponible, por tratarse de una fuente pública acotada y directamente a la eficacia según pertinencia.

2.4. Técnicas e instrumentos

2.4.1. Técnicas

2.4.1.1. Técnica de revisión y análisis documental

Esta técnica es utilizada para recolectar y sistematizar normas, informes de Contraloría/OCI, actas/transcripciones de fiscalización y reportes institucionales sobre discapacidad y CONTIGO en Lambayeque; para tal finalidad se analiza el contenido para codificar categorías de control del poder, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de recomendaciones. Además, se analizan los datos secundarios (dataset OMAPED "SI CONTIGO") para construir indicadores de eficacia (cobertura, continuidad, oportunidad y accesibilidad), con el uso del carácter descriptivo de la estadística.

2.4.2. Instrumento

2.4.2.1. Matriz de revisión documental

El instrumento utilizado en la investigación fue la matriz de revisión documental**,** elaborada considerando las variables, dimensiones e indicadores establecidos en el estudio. Esta permitió organizar, registrar y sistematizar de manera ordenada la información relevante obtenida de los documentos oficiales y fuentes institucionales consultadas, facilitando su posterior análisis e interpretación

2.5. Aspectos éticos de la investigación

Ello está centrado en disminuir la posibilidad de riesgos, manteniendo la integridad. Al emplearse fuentes oficiales y datos secundarios, se protege la confidencialidad evitando reidentificación de personas con discapacidad; los resultados se reportan de forma agregada y se anonimizan variables o referencias sensibles. Si se realizan entrevistas, se garantiza consentimiento informado, voluntariedad, derecho a retiro y accesibilidad comunicacional, evitando coerción o respecto a las entidades pública que tienen influencia.

Estará en un almacenamiento seguro toda la data con control de acceso, respaldos y plazos de conservación/eliminación. Se declara y gestiona cualquier conflicto de interés y se mantiene imparcialidad en el análisis de control y transparencia. Se asegura honestidad académica mediante citación verificable, trazabilidad metodológica y reconocimiento de límites del diseño no experimental. La difusión se realiza sin estigmatizar y orientada a la mejora del servicio en su eficacia y sobre todo la gobernanza en su entorno.

Capítulo III

Resultados

3.1. Resultados del análisis documental

Tabla 1: tabulación del análisis de: Informe de Orientación de Oficio N° 017-2023-OCI/5343-SOO-Contraloría/OCI GORE Lambayeque.

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Lo observado en este informe representa una directa evidencia respecto al control gubernamental, puesto que identifica situaciones adversas sobre asignación y ejecución presupuestal destinada a personas con discapacidad. Se aprecia en el informe que se ha revisado información institucional y el portal de Transparencia Económica del MEF y detectó tres situaciones adversas que podían afectar el logro de objetivos vinculados a discapacidad.
Indicadores observables	Puede corroborarse la presencia del informe de control, el número de situaciones adversas, la identificación del riesgo, el uso de fuente presupuestal pública, la posibilidad de seguimiento de recomendaciones.
Relación con la variable dependiente	Se reconoce la incidencia directa en la eficacia de atención, puesto que la falta de asignación presupuestal para accesibilidad y servicios de

	discapacidad limita condiciones materiales de atención, orientación y acompañamiento.
Lectura crítica	Con base en el contenido del documento se puede afirmar que el control gubernamental detecta fallas estructurales, pero la eficacia ha de depender de que las advertencias sean implementadas. De no existir evidencias posteriores de corrección, el control funciona como la formalidad de una alerta, no como un mecanismo que para el servicio resulta útil en su transformación.
Valor para la investigación	Se reconoce un nivel de aporte alto par la investigación, dado que relaciona control, presupuesto ya accesibilidad, aun cuando precisa de contrastarse con documentos posteriores de implementación.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 2: tabulación del análisis de: Acta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con discapacidad del Congreso.

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Según se aprecia como resultado del análisis dicha acta muestra el control político y rendición de cuentas, al registrar exposición de entidades públicas sobre programas sociales y discapacidad en Lambayeque. Se reconoce en el acta, el informe sobre atención de programas del MIDIS en la región incorporándose datos sobre CONTIGO, como solicitudes de afiliación y funcionamiento del sistema SI CONTIGO.
Indicadores observables	Se aprecia en el contenido la presencia de sesión de fiscalización, presencia de información regional, datos de cobertura, compromisos o metas, exposición de resultados por entidades responsables.
Relación con la variable dependiente	Se puede apreciar la presencia de indicadores de eficacia como cobertura, acceso a solicitudes, certificación de discapacidad y articulación con entidades regionales. Además se aprecia el aporte con datos de certificación, al indicarse que Lambayeque pasó de 30 establecimientos certificadores y 37 médicos en 2022 a la cifra de 57 establecimientos y 61 médicos en el año 2024.

Lectura crítica	De lo revisado en el acta se puede reconocer la descripción de un espacio institucional de rendición de cuentas, pero su valor explicativo depende de verificar si las cifras expuestas se traducen en mejora territorial real y no solo en presentación política de logros.
Valor para la investigación	Puede reconocerse un alto valor para la investigación puesto que vincula el control político, datos de gestión y resultados regionales, aun cuando se precisa de contrastación con registros administrativos institucionales.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 3: tabulación del análisis de: Transcripción de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Se reconoce este documento como una cualitativa evidencia de fiscalización deliberativa, puesto que registra las intervenciones, cuestionamientos y percepciones críticas sobre el funcionamiento de CONTIGO y OMAPED.
Indicadores observables	Se reconoce en el documento, preguntas o cuestionamientos, críticas sobre autorizaciones de cobro, referencia a OMAPED, percepción de desigualdad en el acceso al reconocimiento o incentivo, demandas de mayor atención en el territorio.
Relación con la variable dependiente	Se aprecia un aporte a la variable dependiente respecto a la calidad, accesibilidad y capacidad de respuesta, sobre todo cuando se cuestiona si el programa llega de manera efectiva a los usuarios o si determinadas OMAPED enfrentan condiciones desiguales para la participación en mecanismos como el Galardón CONTIGO.
Lectura crítica	Se aprecia que el documento de análisis no ha probado por sí la ineficacia, pero deja en claro la existencia de los problemas percibidos por actores territoriales y es de utilidad para la identificación de

	dimensiones que deben verificarse documentalmente; sobre todo la autorización de cobros, trato, acompañamiento, equidad entre OMAPED y la presencia efectiva del programa.
Valor para la investigación	Se puede reconocer un valor medio- alto para la investigación, dado su aporte de evidencia cualitativa de control político y problemas de implementación, aunque debe contrastarse con fuentes administrativas.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 4: tabulación del análisis de: Informe final de cumplimiento de hitos 2024- CONADIS

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Puede reconocerse del documento datos evidentes sobre el control, seguimiento de transparencia respecto a los compromisos estatales en materia de discapacidad. Permite la ubicación de CONTIGO en el marco de una política más amplia de transversalización del enfoque de discapacidad.
Indicadores observables	Se observan indicadores como el estado de cumplimiento de hitos, la entidad responsable, la existencia de planes de transversalización, el seguimiento de recomendaciones internacionales, nivel de cumplimiento o incumplimiento.
Relación con la variable dependiente	Puede apreciarse que tiene incidencia en la eficacia puesto que los programas sociales deben incorporar enfoque de discapacidad para que no se reproduzca la falta de igualdad. Es de notar que en el informe existe la aprobación del Plan para la Transversalización del enfoque de Discapacidad del Programa CONTIGO 2024, así como la asistencia vinculada con el programa desde el punto de vista técnico.
Lectura crítica	Conforme con lo revisado del documento se verifica la utilidad en la medición de estándares macro de la

	política pública, pero no es suficiente para la evaluación en Lambayeque, si es que no se conecta con la evidencia territorial. El aporte principal es que fija el parámetro de exigencia institucional, esto quiere decir que la eficacia no solo se trata de pagar pensiones, sino en garantizar el enfoque de discapacidad en criterios, procesos y acompañamiento.
Valor para la investigación	Puede reconocerse el alto valor de aporte para la investigación, en tanto es un marco de control y estándar y medio como evidencia territorial directa.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 5: tabulación del análisis de: Ordenanza Municipal N° 022-2024OM- Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Se reconoce de este elemento de la muestra como la expresión de la transparencia normativa y gobernanza local de datos, puesto que crea el Registro Municipal de Personas con Discapacidad de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
Indicadores observables	Se aprecia la presencia de norma local, creación de base de datos, identificación de población con discapacidad, institucionalización del registro, posibilidad de actualización y seguimiento.
Relación con la variable dependiente	Se reconoce un aporte a la eficacia, dado que un registro municipal permite la mejora de la focalización, seguimiento, derivación y coordinación con CONTIGO, OMAPED y entidades de salud.
Lectura crítica	Es de apreciar el sentido de la ordenanza que denota el avance formal en gobernanza de datos, pero su eficacia se relaciona directamente con la implementación, esto es la actualización del padrón, calidad de variables, interoperabilidad con otras entidades y uso real para resolver barreras de atención.

Valor para la investigación	Se reconoce un aporte con alto valor, dado que conecta transparencia, registro y gestión territorial en la población objetivo.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 6: tabulación del análisis de: Dataset OMAPED "SI CONTIGO" – Distrito de Lambayeque.

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Se reconoce una vinculación directa con la trasparencia activa y gobernanza de datos, puesto que publica registros vinculados al programa SI CONTIGO que gestiona la OMAPED en Lambayeque. Se reconoce la precisión del portal que se trata de un registro oficial de personas beneficiarias y que contiene 20 variables administrativas.
Indicadores observables	Se aprecia la existencia de dataset público, fecha de lanzamiento y modificación, variables disponibles, completitud, estado del beneficiario, clasificación socioeconómica, autorizaciones, motivo de desafiliación, estado de cuenta, último padrón afiliado.
Relación con la variable dependiente	Puede reconocerse como una fuente de carácter directo destinado a la medición de la eficacia, puesto que permite la construcción de indicadores de cobertura, continuidad, permanencia, autorización de cobro, estado de cuenta y posibles causas de suspensión o desafiliación.
Lectura crítica	Lo que permite el dataset es pasar de la transparencia nominal a la medición real. Pes a ello

	el valor que tiene depende de la calidad del registro, esto debe ser la verificación de campos vacíos, desactualización, duplicidades o falta de variables sobre la oportunidad y tanto que pueden limitar la medición integral de la eficacia.
Valor para la investigación	Es de notar un alto valor para la investigación, dado que se constituye la base operativa central para la medición de los resultados del programa en el distrito.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 7: tabulación del análisis de: Nota oficial CONTIGO sobre cobertura de usuarios en Lambayeque 2024.

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Según se aprecia en la nota, existe transparencia comunicacional y rendición pública de resultados, al informar proyección de usuarios y articulación con espacios de diálogo institucional.
Indicadores observables	Se puede observar número de usuarios, crecimiento del padrón, declaración pública de metas, referencia a audiencia descentralizada, diálogo con OMAPED, colectivos y asociaciones.
Relación con la variable dependiente	Se puede apreciar el aporte del indicador de cobertura efectiva, dado que se informa que Lambayeque tendría 5,194 usuarios en 2024, frente a los actuales 4,006 usuarios, con incremento de 1188 personas con discapacidad severa.
Lectura crítica	De acuerdo con lo reconocido en la fuente se aprecia la ampliación de cobertura, pero no demuestra por si sola la continuidad, oportunidad ni accesibilidad. Es necesario cruzar con el dataset OMAPED y documentos de seguimiento para determinar si el incremento de usuarios produjo mejora efectiva o solo ampliación nominal del padron.

Valor para la investigación	Es de notar un aporte de tipo medio-alto para la investigación, pues muestra el indicador de cobertura y discurso institucional de articulación.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 8: tabulación del análisis de: Nota oficial CONTIGO sobre capacitación de cuidadores en Lambayeque.

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Puede notarse el vínculo con la variable independiente dado que se reconoce la transparencia sobre una acción de gestión y articulación interinstitucional, puesto que el programa informa un tipo de actividad formativa ejecutada con apoyo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Indicadores observables	Se muestra el número de cuidadores participantes, existencia de capacitación, entidad articuladora, enfoque de derechos, modelo social de discapacidad e inclusión financiera, acompañamiento diferenciado.
Relación con la variable dependiente	Se puede medir la eficacia más allá del pago, puesto que integra la calidad del acompañamiento y fortalecimiento de redes de cuidado. Es informado en esta nota que más de 370 ciudadanos de Lambayeque participaron en formación de cuidadores y que la región contaba con 5,194 usuarios.
Lectura crítica	Puede señalarse a la capacitación como un indicador de soporte al cuidado, pero ha de ser verificado si ha producido efectos sostenibles como la asistencia completa, certificación, aplicación práctica,

	acompañamiento posterior y reducción de incidencias.
Valor para la investigación	Se reconoce del documento un valor medio – alto, dado que amplía la medición de eficacia hacia la calidad y acompañamiento diferenciado.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 9: tabulación del análisis de: Resumen Regional de Lambayeque – MIMP/OMEP

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	Se reconoce el aporte con la información pública de contexto institucional y oferta de servicios, útil para la medición de transparencia sectorial y capacidad estatal territorial.
Indicadores observables	Se aprecia como indicadores, servicios existentes, cobertura provincial, presencia de CONADIS, OREDIS, DEMUNA, CIAM y otras redes, datos de población y servicios disponibles.
Relación con la variable dependiente	El vínculo está en su contribución con la medición de condiciones externas de eficacia, puesto que la atención de CONTIGO depende de una red territorial de certificación, orientación, registro y protección. Se informa en el documento la existencia del Registro Nacional de Personas con Discapacidad, la existencia de un Centro de Coordinación Regional de CONADIS en Chiclayo y la presencia de OREDIS en la región.
Lectura crítica	Se aprecia como una fuente de línea base institucional, pero no permite medir directamente CONTIGO. Radica la utilidad en que contextualiza si la intervención opera dentro de una red pública suficiente o fragmentada.

Valor para la investigación	Se aprecia un nivel de aporte medio, en tanto es una fuente de contexto y capacidad territorial, no reemplaza los registros específicos de CONTIGO.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Tabla 10: tabulación del análisis de: Nota de Agencia Andina sobre pago nacional de CONTIGO 2025.

Criterio de análisis	Resultado
Relación con la variable independiente	De esta nota se aprecia su función como fuente pública externa de transparencia informativa sobre la continuidad de los pagos, canales de atención y acceso al padrón.
Indicadores observables	Se puede apreciar los montos de subvención, el número nacional de usuarios, número de usuarios de Lambayeque, canales de cobro, mecanismos de consulta, participación de OMAPED como punto de información.
Relación con la variable dependiente	Se aprecia que aporta indicadores de continuidad y accesibilidad del servicio, como el pago bimestral de 300,142,771 usuarios a nivel nacional, 5,194 usuarios en Lambayeque, carritos pagadores para zonas alejadas y consulta mediante SI CONTIGO u OMAPED.
Lectura crítica	Con los datos de la fuente se puede verificar la continuidad del pago y los canales de acceso, pero no se informa si es que todos los usuarios llegaron a cobrar de forma oportuna, tampoco si las personas con barreras digitales o territoriales logran acceder sin obstáculos. Debe ser complementada con el datase y evidencia municipal.

Valor para la investigación	Se reconoce un valor de tipo medio – alto, puesto que brinda la verificación externa y actualizada sobre la magnitud, continuidad y accesibilidad básica.

Nota: el análisis se ha desarrollado en base a la documentación ubicada en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1WWK9VQJNfsIarNZU9DKgKOpjqfnopwlh?usp=sharing

Capítulo IV

Discusión de los resultados

4.1. Discusión sobre los antecedentes

Teniendo en cuenta los trabajos previos considerados como antecedentes de la investigación se discute en primer lugar lo desarrollado académicamente por Lerner (2021), quien llega a la conclusión de que la rendición de cuentas por resultado adquiere el carácter de eficacia en tanto se integre a toda la secuencia que representa la gestión, lo cual incluye la planificación, presupuesto, los resultados y su evaluación, debiendo incluso adaptarse a la economía y la verificación de la discrecionalidad del funcionario para evitar la extralimitación de la burocracia, por lo que se requiere la implementación de mecanismos o sistemas de consulta ciudadana, para evitar también el desconocimiento de la población.

Este antecedente se diferencia con la actual investigación en tanto que no solo se busca el diseño de una estrategia metodológica general sin validar los indicadores institucionales, más bien, se pretende concentrar el enfoque en la jurisdicción de la provincia de Lambayeque, específicamente en el programa CONTIGO, para reconocer o evaluar el mecanismo de control y transparencia respecto a su operatividad sobre las mejoras que puedan ser verificables en tanto a la atención de personas con discapacidad, o si su presencia manifiesta una condición de simple formalidad del mecanismo sin tener un carácter de incidencia vinculada con los resultados.

Con relación al antecedente de Ramírez (2022), logra evidenciar que en Iberoamérica la agenda de gobierno abierto tiene un compromiso sostenido y promueve cambios a nivel institucional incorporando la transferencia, rendición de cuentas, integridad e innovación en prácticas administrativas; pese a ello, llega a la conclusión de que este avance no es irreversible y que la participación que se considera como el corazón del enfoque, mantiene un sentido de tarea pendiente, entre tanto que la proliferación de compromisos y la coordinación institucional insuficiente llega a dispersar los esfuerzos reduciendo el resultado.

Respecto a esta nueva investigación se puede establecer una diferencia que se concentra en que no tiene un eje que describa la evolución macro de planes OGP ni en la evaluación del ecosistema de apertura como reforma general, pretende el análisis con la lógica explicativa y la evidencia documental verificable, en tanto el control gubernamental y la transparencia, en su espacio operativo real, asociando mejoras concretas de cobertura, continuidad, oportunidad y acceso a los servicios del programa en el ámbito de Lambayeque.

Luego se tiene el antecedente de Sánchez, Pastor y Jimenez, en el que se determina que el análisis de los portales de transparencia, pese a que cumplen obligaciones de publicidad activa, tienen un déficit relevante respecto a la accesibilidad que termina restringiendo el acceso a los discapacitados en tanto que se limita la información, afectando la posibilidad

de ejercer ciudadanía en igualdad. También se puede constatar un más alto puntaje de transparencia activa que no representa de por sí mayor accesibilidad, lo cual deja en claro la brecha entre transparencia nominal e inclusión efectiva.

Con respecto a esta nueva investigación se puede reconocer un tipo de diferencia consistente en que no se evalúa la condición de transparencia de los actores partidarios ni tampoco de la accesibilidad de portales como un fin propio y particular, se refiere a la eficacia de atención en un tipo de política territorial, siendo así se incorpora la accesibilidad como parte del desempeño del servicio y evaluando si el control y la transparencia terminan produciendo mejoras verificables en la atención de personas con discapacidad vinculadas al programa aplicado en Lambayeque bajo la denominación de CONTIGO.

De acuerdo con lo planteado por el antecedente tomado de la investigación de Ros-Medina, verifica un tipo de vinculación con el desempeño mejorado en la defensa del derecho de acceso a la información y la configuración institucional de los órganos de control de transparencia, ello produce un efecto decisorio más favorable a los reclamantes y sugiere mejorar la autonomía y capacidades sería una reforma especialmente efectiva para ampliar la transparencia.

Dada la descripción se puede establecer la diferencia con este nuevo trabajo de investigación, puesto que en el antecedente no se analiza el

rendimiento de un órgano garante ni se replica el análisis de reclamaciones de acceso, sino que se utiliza esa premisa con rango politológico, esto es la importancia de la independencia o capacidad para que la transparencia se efectiva, esto hace referencia a la observación crítica para alcanzar interpretación de la actividad en Lambayeque, los mecanismos de control y transparencia que existen tienen una fuerza suficiente para que se induzcan mejoras observables en la eficacia de la atención del programa social, o si la condición institucional débil restringe el impacto para el programa CONTIGO en su desempeño.

4.2. Discusión sobre los objetivos específicos

4.2.1. Discusión del objetivo específico: “Desarrollar teóricamente el control del poder público, gubernamental y transparencia desde un enfoque politológico”

El inicio de la discusión para este objetivo específico requiere de un cuestionamiento importante como ¿Cómo se percibe desde el enfoque de la Ciencia Política y con relevancia jurídico pública, el control del poder y debido a que no se agota con la legalidad formal?, debe señalarse una comprensión que incorpora límites, contrapesos y relaciones de rendición de cuentas que buscan impedir que el ejercicio del poder se vuelva arbitrario o inmune al escrutinio, de modo que la legalidad sea condición necesaria pero no suficiente: además de ajustarse a la norma, el poder debe ser explicable, verificable y susceptible de corrección cuando produzca desviaciones, ineficiencias o afectación de derechos. El control adquiere contenido material cuando puede activar consecuencias que no solo se trata de registrar incumplimientos, sino, establecer corrección, reorientación, sanción o modificaciones al procedimiento.

Es importante también conocer de qué forma se articula el control del poder y la rendición de cuentas por resultados para conocer el eje central del vínculo; sobre ello se puede indicar que los resultados en la rendición de cuentas desplazan el centro del control desde el acto formal hacia el desempeño verificable, exigiendo que la gestión pública muestre evidencia de productos y resultados, y que la organización adopte mecanismos internos

para monitorear y corregir brechas. El punto crítico reside en que, si el control se orienta exclusivamente a formalidades, puede incentivar conductas defensivas y cumplimiento ritual; mientras que, si se alinea con resultados, fortalece capacidad estatal para decidir y mejorar continuamente.

Conviene cuestionar también ¿Cómo se reconoce el control gubernamental como mecanismo de accountability horizontal y desde la Ciencia Política que límites tiene?, se ha de señalar que el control gubernamental opera como accountability horizontal porque se ejerce desde órganos estatales con competencia para supervisar a otros órganos del propio Estado, produciendo hallazgos y recomendaciones que buscan corregir desviaciones. Su límite no está solo en la existencia del control, sino en su capacidad efectiva de inducir implementación y aprendizaje organizacional: cuando la recomendación no se ejecuta o no existe trazabilidad, el control pierde fuerza explicativa y se transforma en registro sin impacto, debilitando la promesa de mejora del desempeño y la credibilidad del sistema de control.

Corresponde comprender también si el control del poder tiene equivalencia con la transparencia y los problemas que se produce al confundirla con la rendición de cuentas; sobre ello se puede señalar que no es posible identificar equivalencia, pues la transparencia es condición habilitante del control, pues reduce asimetrías de información y permite escrutinio, pero no garantiza por sí misma corrección ni sanción. Al tratarse de la transparencia como cumplimiento de publicación, sin asegurar calidad,

oportunidad, comparabilidad o reutilización de la información; se produce una transparencia nominal que mejora la apariencia de apertura, pero no incrementa en la gestión ni control ni mejora.

Al respecto se incluye la pregunta ¿Cómo se debe presentar el estándar politológico sobre transparencia efectiva sobre la política pública que supere el margen de los portales o las reglas?, se requiere para ello accesibilidad de la información, que sea inteligible y útil para evaluar desempeño; que existan reglas de publicidad y canales de reclamo; y, sobre todo, que el sistema cuente con órganos de garantía con independencia y capacidad para obligar a cumplir. La crítica central es que, sin independencia y capacidad institucional, el régimen de transparencia puede ser capturado o vaciado, convirtiéndose en un dispositivo de baja intensidad limitando la corrección de fallas ni cambia los incentivos.

Cabe mencionar que el control del poder se relaciona con la calidad de la democracia lo cual genera un crítica advertencia; ello en tanto que lo discutido recientemente liga transparencia y gobernanza con calidad democrática al sostener que la colaboración cívica y el acceso a información fortalecen controles, deliberación y exigibilidad. La advertencia crítica radica en que estos mecanismos pueden quedar en un plano performativo si no se traducen en capacidades estatales para responder, corregir y rendir cuentas con consecuencias; así, se amplía visibilidad faltando la seguridad de responsabilidad, provocando sobre todo desconfianza y frustración.

Siendo la información de trascendencia para este tema, se cuestiona ¿Cuál es el aporte de la perspectiva de datos reutilizables al control del poder y cuál es la principal dificultad?, esta información promueve el control social y técnico al permitir análisis independiente, comparación y detección de patrones de riesgo, ampliando el escrutinio más allá del control interno. La tensión principal está en que publicar datos no implica, por sí mismo, integridad del sistema: si la apertura no es acompañada por capacidades de verificación, respuesta y corrección, puede generar diagnósticos sin efecto, o bien incentivar estrategias de opacidad indirecta, como son data no comparable, tardía o incompleta.

Se ha de señalar finalmente que la teoría tiene implicancia sobre el control y transparencia, que deben tratarse como variables institucionales que condicionan incentivos y capacidades de implementación territorial, pero cuyo impacto depende de mediaciones: coordinación multinivel, calidad de información, independencia de órganos de control, y capacidad de respuesta de la burocracia. Por ello, la discusión crítica exige distinguir entre control formal y control efectivo, y entre transparencia nominal y transparencia utilizable, evitando atribuir automáticamente mejoras o fracasos a un solo factor dejando de lado los mecanismos de trazabilidad de la implementación.

4.2.2. Discusión del objetivo específico: “Revisar los estándares de eficacia exigidos para la atención a personas con discapacidad mediante programas sociales”

En la secuencia de comprensión que implica esta tesis, se parte con la discusión de este objetivo cuestionando ¿Cómo se comprende el estándar de eficacia en los programas sociales que se dirigen a las personas con discapacidad?, el sentido de la eficacia no habría de ser reducida al cumplimiento administrativo del programa ni tampoco a la sola existencia de usuarios en un registro o los pagos realizados; tendría mas bien que ocuparse de observar el grado en que la intervención pública logra atender de forma real, continua y accesible, así como oportuna a la población que ha sido destinada.

Considerando la percepción política tanto como jurídica se ha de comprender que el estándar de eficacia siempre tiene por exigencia la verificación respecto de si el Estado alcanza a transformar su obligación de carácter formal de protección un marco de resultados de tipo material para las personas que son consideradas en el rubro de la discapacidad, sobre todo en tanto se trata de una población que enfrenta problemas como las barreras de acceso, la dependencia institucional y sobre todo la capacidad de presión política disminuida.

Además de ello también es importante saber ¿Cuál es la razón que hace insuficiente medir la eficacia con respecto a la cobertura únicamente?, se trata ello de un necesario indicador, pero de todos modos no ha resultado

suficiente, puesto que con ello se alcanza a conocer la cantidad de personas que ingresan o permanecen en un programa, pero no termina por explicar si la atención ha resultado del todo accesible, si se ha producido el acompañamiento, la resolución de incidencia o si las barreras existentes se han reducido con la intervención estatal.

En el marco de los programas sociales que se relacionan con la discapacidad, la política podría exhibir la expansión numérica y sobre todo en un mismo momento, mantener el déficit de certificación, la información, orientación municipal o continuidad del servicio. En tal situación la evaluación de la eficacia se dará como resultado sustantivo y no como registro estadístico aislado; lo que ha sido reconocido teóricamente respecto a la rendición de cuentas por resultados permite advertir que el desempeño público tendrá que ser observado en productos y resultados verificables, no solo respecto a la gestión vinculado a los actos formales.

Para todo ello es transcendental que se exijan mínimos estándares para que la atención sea considerada eficaz; cuando menos tendría que considerarse una cuestión de exigencia la cobertura efectiva, la oportunidad, accesibilidad, trazabilidad y capacidad de respuesta. Con respecto a la cobertura se puede señalar que permite la verificación respecto a si la población elegible ha podido acceder al programa; ahora bien, la oportunidad se ocupa de medir si el servicio es brindado en el marco de un plazo razonable; con respecto a la continuidad se ocupa de evitar las interrupciones sin

justificación; la accesibilidad requiere de la eliminación de barreras físicas, informativas, administrativas y digitales; la trazabilidad conduce al reconocimiento del recorrido del caso y por último la capacidad de resputes requiere que las incidencias no se queden sin solucionar; como resultado de todo ello no se agota la eficacia al llegar al usuario, es necesario que se sostenga una atención que sea compatible con la no discriminación y la igualdad material.

¿Cuál es el vínculo entre la eficacia y la gobernanza intersectorial?, se trata de comprender que la capacidad estatal para coordinar sectores y niveles de gobierno es lo que hace depender a la eficacia, esto es dado que la atención de personas con discapacidad no es resuelta solamente desde el propio programa social que se establece. Por lo mismo que se precisa de certificación de discapacidad, registros actualizados, participación de OMAPED, la orientación territorial, la articulación con salud y redes de apoyo. En el caso la entidad tiene actuación de forma fragmentada, el usuario es quien asume costos de coordinación que deberían corresponder al Estado. De acuerdo con eso se reconoce que sobre respecto a las políticas públicas intersectoriales que destaca sobre la atención a personas con discapacidad requiere articulación institucional y participación efectiva no una provisión unilateral o aislada.

Con base en tales planteamientos puede establecerse una crítica ante la eficacia de tipo procedimental, la misma que resulta limitada en tanto puede demostrar que la entidad ha cumplido el trámite, publicado documentos o

ejecuto la actividad sin que se acredite que tales acciones hayan mejorado la atención. Tal eficacia alcanzada aparentemente produce legitimidad administrativa débil, en tanto que muestra un movimiento institucional sin necesariamente producir solución de tipo pública. Como resultado de ello se cuestiona que toda medición que equipare el cumplimiento formal con resultado social, puesto que aquello invisibiliza demoras, barreras de acceso, falta de acompañamiento y ausencia de respuesta concreta a los problemas específicos.

¿Cuál es el papel que tiene la información pública en la medición de eficacia?, la utilidad de la información pública resulta trascendental dado que controla, compara y corrige el desempeño del programa. Ante la ausencia de datos actualizados completos y reutilizables, la eficacia no puede verificarse con rigor; pese a ello, puede advertirse que la transparencia normlan que comprende publicación de información incompleta desactualizada o en un formato con poca utilidad, ello no garantiza el control ni mejora. En tanto los datos públicos reutilizables evidentes sostienen que la transparencia solo fortalece el control en tanto conduce al análisis, comparación y seguimiento; de otro modo puede que se convierta en un marco de publicidad institucional que la fiscalización alcance verdadera capacidad.

Para el caso del programa CONTIGO desarrollado en Lambayeque puede hacer una crítica que puntualiza la necesidad de revisión sobre los mecanismos de atención relacionados al programa para saber si se comportan

como resultados verificables para personas con discapacidad, sobre todo en la cobertura real, continuidad, accesibilidad administrativa, coordinación con OMAPED y capacidad de respuesta ante incidencias. El ámbito de crítica no tendía que estar limitado a saber si el programa existe o si es ejecutado presupuestalmente, debería orientarse a saber si la intervención alcanza que sean superadas las barreras que limitan el acceso material a la protección estatal o si s mantiene una brecha entre diseño normativo y funcionamiento en el territorio.

Es posible señalar que los estándares de eficacia exigidos para los programas sociales dirigidos a las personas con discapacidad tendrán que ser más rigurosos que los aplicados a intervenciones ordinarias, puesto que se trata de una población con diferenciación respecto a sus necesidades y con mayor obstáculo para la exigencia de una respuesta estatal. De acuerdo con ello, la eficacia de la atención no ha de medirse solamente por la afiliación, pago o registro, sino por la capacidad institucional de garantizar acceso oportuno, continuidad, accesibilidad, articulación intersectorial y corrección de fallas. Según esto la eficacia obtiene una dimensión de tipo jurídico y política la misma que se expresa si el poder público ha cumplido materialmente sus deberes de inclusión o se ha considerado la exclusión a través de procedimientos de regular apariencia.

4.2.3. Discusión del objetivo específico: "Analizar los mecanismos de control y transparencia se asocian a mejoras verificables en resultados o servicios del programa CONTIGO en Lambayeque"

Para el desarrollo de la discusión sobre los resultados que arroja este objetivo específico corresponde cuestionar ¿pueden asociarse los mecanismos de control y transparencia a las mejoras verificables del programa CONTIGO en Lambayeque?, inicialmente puede señalarse un tipo de vínculo, pero no puede ser calificado automáticamente como un efecto pleno de la mejora. Se muestran con los resultados que el control gubernamental, la fiscalización política y la transparencia de datos propician las condiciones para observar de una manera más adecuada el funcionamiento del programa.

A pesar de lo indicado, la verificación de las mejoras solo puede mantenerse respecto de algunos indicadores, sobre todo respecto a la cobertura, el registro y la trazabilidad. Lo que se identifica en el informe de control son tres situaciones adversas respecto a la asignación y ejecución presupuestal en favor de personas con discapacidad, incluyéndose el riesgo de no destinar el 0,5% del presupuesto institucional para la accesibilidad y servicios vinculados a discapacidad, lo que revela que el control sí permite observa una falla pública de relevancia. Ello no representa de por sí sola a una corrección efectiva, puesto que la eficacia se relación con la traducción de estas recomendaciones o alertas en decisiones presupuestales, servicios concretos y ajustes administrativos.

Este tipo de mejoras pueden apreciarse con claridad en la cobertura y registro. Según lo informado institucionalmente y la fiscalización parlamentaria se registran 5194 usuarios con discapacidad severa atendidos por CONTIGO en Lambayeque, entre tanto que el acta de la Comisión de inclusión social consigna resultados, solicitudes de afiliación y metas vinculadas al sistema SI CONTIGO. Tal dada es reforzada con la nota oficial del Programa, donde se indica que CONTIGO contaba con 5194 usuarios en Lambayeque y que más de 370 ciudadanos participaron en formación de cuidadores. Por lo mismo que la transparencia institucional permite la verificación de expansión de cobertura y acciones complementarias de acompañamiento; a pesar de ello no es posible de por sí probar con ello que todos los usuarios hayan recibido atención oportuna, libre de barreras y con accesibilidad.

Conviene cuestionar además ¿Cuál es la utilidad de medir la eficacia del programa a través de la transparencia de datos?, resulta apropiado puesto que el dataset OMAPED SI CONTIGO, representa un avance de relevancia ante una transparencia de tipo declarativa. Es posible mediante lo publicado en la base la observación de variables como motivo de desafiliación, estado de cuenta y último padrón de afiliación, lo cual habilita el seguimiento temporal de beneficiarios y que la continuidad o permanencia sea medida.

Observando desde el punto de vista crítico, puede indicar que se mejora la capacidad de control social y técnico a través de dicha fuente, ello en tanto que permite pasar de la afirmación institucional al contraste de datos. Pese a lo indicado, la utilidad se vincula con la calidad, actualización, completitud y consistencia del registro; en tanto los campos están incompletos o no se actualizan periódicamente, la transparencia se convierte en una apariencia de control sin capacidad real para que la eficacia sea demostrada.

Se ha de considerar que el Registro Municipal de Personas con Discapacidad permite fortalecer la eficacia del programa, puesto que en la Ordenanza Municipal N° 022-2024OM crea el Registro Municipal de Personas con Discapacidad de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, destinado a administrar información sobre la población con discapacidad en su jurisdicción. Se reconoce la mejora institucional puesto que ordena la información local, facilitar focalización, cruzar datos con OMAPED y mejorar la coordinación con programas sociales. Pese a ello, la creación de un registro no equivale al uso para la resolución de problemas de acceso. Solo se logra la mejora si el registro ubica usuarios, actualiza condiciones, advierte casos excluidos, facilita certificación y corregir retrasos en cobros o afiliación.

¿Qué se puede decir o cuestionar con el control político respecto a la eficacia reportada del programa?, se ha de mencionar la función ambivalente del control político, es decir confirma avances declarados, pero también

expone dificultades operativas. En principio el acta de la comisión congresal respira logros, metas, solicitudes de afiliación y cobertura de usuarios, por otro lado, la transcripción de la sesión recoge cuestionamientos sobre la carga laboral asumida por las OMAPED, problemas con autorizaciones de cobro, usuarios que habrían sido retirados luego de cobrar varias veces y percepción de desigualdad en mecanismo como el Galardón CONTIGO. La información sobre eficacia formal no coincide con la experiencia territorial de gestión. El mecanismo de fiscalización además de legitimar datos oficiales permite detectar lo que en reporte agregado no aparece como falla.

¿Qué tan apropiado resulta articular salud y certificación para la mejora del acceso al programa CONTIGO?, este resultado se produce parcialmente; lo indicado está en relación al acta congresal que registra que Lambayeque pasó de 30 establecimientos certificadores y 37 médicos certificadores en 2022 a 57 establecimientos y 61 médicos en 2024, con 4213 certificados de discapacidad entregados ese año. La certificación constituye una condición previa para acceder a programas sociales dirigidos a personas con discapacidad severa. Se puede sostener que existe una mejor en la capacidad institucional de entrada al sistema; pese a ello, aun se puede observar si el aumento de certificación se tradujo en afiliación efectiva, continuidad de pensión y reducción de barreras administrativas.

De otra parte, el tema d ellos cuidadores se ha de considerar como un aspecto de complementación para la eficacia, no un indicador central. El

haber capacitado a 370 cuidadores en Lambayeque deja en claro una acción de acompañamiento diferenciada que se orienta al cuidado familiar, derechos humanos, modelo social de discapacidad e inclusión financiera. La eficacia va más allá de la del pago bimestral, dado que reconoce que la atención a personas con discapacidad severa requiere soporte al entorno de cuidado. Pese a ello, debe comprenderse que la capacitación solo será una mejora sustantiva si luego se reconoce asistencia completa, certificación, aplicación práctica, reducción de incidencias y fortalecimiento real de redes comunitarias o familiares.

¿De qué manera ante la relación de control, transparencia y eficacia se puede apreciar limitaciones centrales?, ha de considerarse que los mecanismos de control y transparencia puede convertirse en una principal limitación dado que denotan mayor visibilidad del programa, aunque no demuestran siempre la corrección institucional. CONTIGO reporta el otorgamiento de una pensión no contributiva de S/ 300 soles cada dos meses a personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, además de ofrecer canales de transparencia, trámites, seguimiento y consulta de afiliación.

Pese a lo indicado, la eficacia no termina con la existencia de canales o prestaciones, puesto que se precisa de la corroboración de si el usuario accede sin barreras, cobra oportunamente, mantiene continuidad y recibe la suficiente orientación. En tal sentido la discusión crítica obliga a diferenciar

entre transparencia disponible y transparencia útil, entre el control emitido y el que se entiende como control complementado, así como entre cobertura declarada y eficacia en la atención material.

En base a todo lo discutido, puede señalarse que los mecanismos de control y transparencia sí se asocian a las mejoras verificables para ciertos resultados del programa CONTIGO en Lambayeque, sobre todo en cobertura, disponibilidad de información, registro local, trazabilidad de beneficiarios y observación de acciones complementarias. A pesar de ello, la asociación no es absoluta ni suficiente para hablar de una eficacia integral. Se puede apreciar avances en virtud de los documentos, pero también evidencian dificultades presupuestales, carga operativa en OMAPED, dificultades de autorización de cobro y distancia entre el reporte y la experiencia territorial.

De acuerdo con lo antes indicado, lo que se refiere al control y la transparencia estarían funcionando como condición habilitante de la mejora, pero en lo que corresponde al valor jurídico-político depende de que se produzcan corrección, seguimiento y los resultados concretos en accesibilidad, oportunidad, continuidad y la calidad de atención. En tal sentido, debe medirse la eficacia del programa además de los usuarios atendidos o información publicada, por la capacidad del sistema para transformar la transparencia en protección real para las personas con discapacidad severa en Lambayeque.

4.3. Contrastación de la hipótesis

Es importante señalar el sentido metodológico que tiene la hipótesis como una proposición anticipada, provisional y verificable que plantea una relación probable que se da entre las variables, la misma que ha sido contrastada a partir de los resultados que se obtuvieron del análisis documental y en el cruce de fuentes oficiales. De acuerdo con ello, la hipótesis general sostiene que el control del poder público, el control gubernamental y la transparencia generan un efecto favorable sobre la eficacia de atención a personas con discapacidad vinculadas a la intervención de CONTIGO en la municipalidad de Lambayeque.

Según lo analizado con la evidencia, la hipótesis esta confirmada de forma parcial y condicionada; esto es que se logra la verificación de que los mecanismos de control y transparencia están asociados con mejoras observables en determinados indicadores de eficacia, sobre todo al ampliar la cobertura, creación de registros, la disponibilidad de los datos de carácter público, trazabilidad de beneficiarios, fiscalización institucional y acciones de acompañamiento. Pese a ello, se puede advertir que dicho efecto no opera automáticamente, tampoco es absoluta, dado que la eficacia material ha de depender de que las alertas de control, la información publicada y los espacios de rendición de cuentas sean traducidos en corrección del presupuesto, actualización permanente de registros, coordinación efectiva entre OMPAED, salud y CONTIGO, así como sobre la reducción de barreras de acceso de manera concreta.

De este modo no se debe rechazar la hipótesis, pero si hacer una precisión, puesto que con los resultados se sostiene que el control del poder público, gubernamental y la transparencia se presentan como condición que habilita la eficacia, pero no como factores con suficiencia propia. Se presenta el verdadero efecto en tanto producen decisiones institucionales que sean verificables, que muestren la continuidad del servicio y la oportuna atención para las personas con discapacidad. Por ello, la hipótesis se corrobora en sentido relativo, en tanto que se demuestra un vínculo favorable entre control, transparencia y eficacia, aun cuando está mediada por la capacidad de implementación, articulación territorial y resultados con seguimiento.

Conclusiones

Conclusión general

Se llegó a determinar que el control del poder público, el control gubernamental y la trasparencia producen efecto favorable sobre la eficacia en la atención de personas con discapacidad mediante CONTIGO en Lambayeque. Se advierten mejoras con la evidencia analizada, sobre cobertura, registros, trazabilidad de beneficiarios, fiscalización institucional y acompañamiento. Este efecto no es automático, depende que las alertas de control, la información pública y los mecanismos de rendición de cuentas se trasladen a la corrección de presupuesto, coordinación con OMAPED y salud de forma efectiva, continuidad del servicio y para el acceso menos barreras. El control y transparencia habilitan eficacia que solo se confirma al fortalecer la capacidad estatal para brinda oportuna atención, con accesibilidad, y utilidad material.

Conclusiones especificas

Primera

Se ha llegado a la conclusión de que la transparencia, el control del poder público y el control gubernamental son mecanismos de rendición de cuentas que limitan la discrecionalidad estatal exigiendo resultados verificables. Son relevantes pues permiten la supervisión de actos formales, además de generar corrección institucional, información útil y mejora de la

gestión pública. En el caso de CONTIGO como política social, se perciben como valor al comprobar si la atención a personas con discapacidad se traduce en acceso efectivo, respuesta estatal oportuna y continuidad del servicio.

Segunda

La exigencia de estándares de eficacia en la atención a personas con discapacidad a través de programas sociales, irán más allá de la medición formal de cobertura, afiliación o ejecución de actividades, puesto que desde la ciencia política la eficacia se vincula con la capacidad real del Estado para producir resultados verificables en una población estructuralmente vulnerable. Eficacia es acceso oportuno, continuidad del beneficio, accesibilidad comunicacional, eliminación de barreras administrativas, articulación intersectorial con salud y OMAPED, trazabilidad de casos y capacidad de respuesta ante las incidencias. Para el caso CONTIGO no solo debe evaluarse número de usuarios, además debe ser sobre la aptitud institucional para transformarse en protección material, reducción de desigualdad territorial e inclusión efectiva.

Tercera

Se llegó a la conclusión con base en el análisis de la muestra que los mecanismos de control y transparencia se asocian a mejoras verificables del programa CONTIGO en Lambayeque, sobre todo en cobertura, registros, trazabilidad y acciones de acompañamiento. A pesar de ello, bajo la perspectiva politológica, tal mejora no es automática, dado que esta

dependiendo de que la fiscalización y la información pública produzcan el efecto de corrección institucional, coordinación efectiva y que para las personas con discapacidad se logre reducción de las barreras de acceso.

Recomendaciones

Primera:

Se recomienda en primer lugar la institucionalización de un mecanismo municipal o sistema de seguimiento integrado entre CONTIGO, OMAPED y el sector salud, a través de una mesa técnica de carácter permanente sobre discapacidad en Lambayeque, proyectando agenda de reuniones trimestrales, con responsables definidos y actas públicas de cumplimiento. Lo recomendado resulta viable pues no requiere la creación de una nueva entidad, por el contrario, procura el orden de competencias ya existentes, permitiendo que la certificación, afiliación, autorización de cobro, actualización de padrón y atención de incidencias sean gestionadas coordinadamente, para reducir barreras administrativas de atención.

Segunda:

Se hace la sugerencia de mejorar la característica de transparencia útil del programa a través de la actualización periódica del registro municipal del dataset OMAPED “SI CONTIGO”, para incorporar indicadores mínimos de seguimiento, tales como estado de afiliación, continuidad del beneficio, incidencias, autorizaciones de cobro, fecha de última actualización y derivaciones realizadas. Tal medida se puede ejecutar dado que partirá de información ya existente para transformar la transparencia formal en una herramienta de control público, evaluación ciudadana para mejorar el servicio.

Tercera:

Es importante sugerir la implementación de mecanismo de control por resultados sobre la atención a personas con discapacidad en el programa CONTIGO, para articular alertas de Contraloría, los reportes municipales y los indicadores de cobertura, accesibilidad, continuidad y oportunidad. La institución municipal deberá elabora un informe semestral de cumplimiento y mejora, acciones correctivas de brechas detectadas. Políticamente se advierte viable lo sugerido puesto que mejora la rendición de cuentas sin paralizar la gestión, permitiendo control gubernamental sin límite de observación hasta el riesgo para alcanzar la verificación de las correcciones institucionales.

Bibliografía

Avellaneda, J., Seminario, N., & Bermudez, M. (2024). La garantía del acceso a la justicia de personas con discapacidad en el Perú. *Revista española de discapacidad, XII*(2), 161-183. Obtenido de https://redis.cedid.es/index.php/redis/article/view/1064/544

Curto, R., & Pacual, P. (2021). ¿Se está elevando al cuadrado la lucha contra la corrupción en los estados mexicanos? *Gestión y Política Pública, XXX*(3), 115-145. Obtenido de https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojscide/index.php/gypp/article/view/962

Galicia, F. M. (2026). Aprender de primera mano: ¿La experiencia ciudadana de cargas administrativas afecta la confianza en el gobierno y la percepción sobre su desempeño? *Gestión y Política Pública, XXXIV*(2), 99-127. Obtenido de https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojscide/index.php/gypp/article/view/8478

García, M. (2021). Evaluaciones que mejoran el desempeño de las intervenciones públicas en América Latina y el Caribe. *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*(81), 5-42. Obtenido de https://biblat.unam.mx/hevila/RevistadelCLADReformaydemocracia/2021/no81/1.pdf

Gonzales, J. (2022). ¿Cómo incide el método de las evaluaciones en uso? *Revista del CLAD. Reforma y democracia*(84), 35-74. Obtenido de

https://revista.clad.org/ryd/es/article/view/Como-incide-metodo-las-evaluaciones-en-uso

Isaza, C. (2015). El diseño institucional para la rendición de cuentas: Una valoración del caso colombiano. *Gestión y política pública, XXIV*(2), 339-375. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v24n2/v24n2a2.pdf

Lerner, E. R. (2021). Metodología para la rendicio´n de cuentas por resultados en el sector público. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 155-190. Obtenido de https://revista.clad.org/ryd/es/article/view/225?articlesBySimilarityPage=17

Martínez, A. A. (2024). Los efecgos de la consolidación de la corrupción en las políticas públicas y los tipos de sistemas subnacionales en México. *Gestión y Política pública, XXXIII*(1), 66-106. Obtenido de https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojscide/index.php/gypp/article/view/8188

Morales, A. B., Cardenas, W. J., Acasiete, M. A., Villafuerte, C. A., Herencia, V. H., & Zapata, J. E. (2026). Impacto del gobierno abierto en la calidad de atención de los servicios públicos en el Perú. *Impulso. Revista de Administración, VI*(13), 508-519. Obtenido de https://revistaimpulso.org/index.php/impulso/article/view/1058/1635

Morales, J. L., Coyla, M. A., Morillos, S. O., & Quispe, D. (2023). Gobierno abierto en municipalidades del Perú como alternativa para generar confianza en los ciudadanos. *Revista venezolana de*

Gerencia(XXVIII), 459-476. Obtenido de https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/39865/45105

Parra, E., Henriquez, F., Campos, V., & Cartes, R. (2022). Adecuaciones para la atención de personas con discapacidad sensorial en los CESFAM del servicio de salud Concepción. *Revista médica de Chile*, 919- 923. Obtenido de https://www.scielo.cl/pdf/rmc/v150n7/0717-6163-rmc-150-07-0919.pdf

Ramírez, Á. (2022). Las políticas de gobierno abierto en Iberoamérica. Explorando una década de cambios en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (2011-2021). *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*(82), 35-72. Obtenido de https://revista.clad.org/ryd/es/article/view/politicas-de-gobierno-abierto-en-iberoamerica-alianza-2011-2021/494

Rios, J. L. (2024). La independencia de los órganos de control de la transparencia como factor clave de su desempeño. El caso de España 2014-2020. *Revista del CLAD. Reforma y Democracia*(88), 144-174. Obtenido de https://revista.clad.org/ryd/es/article/view/342/540

Soto, H. E. (2024). Transparencia y gobernanza. Indicadores de la calidad de la democracia en la colaboración de fundar en la política de transparencia. *Estudios en derecho a la información, I*(17), 3-34. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/edi/n17/2594-0082-edi-17-3.pdf

Zapata, E. M. (2025). Perú: Revisión sistemática sobre gestión pública inclusiva para mitigar la desigualdad y el desborde popular, 2020-2025. *Revista del CLAD. Reforma y democracia*(92), 182-207. Obtenido de https://revista.clad.org/ryd/es/article/view/434

Anexos

Anexo 1: Matriz simplificada para la mesa técnica municipal de seguimiento CONTIGO- OMAPED- Salud.

Eje de acción	Actividad concreta	Responsable principal	Actor de apoyo	Periodicidad	Medio de verificación	Resultado esperado
Coordinación institucional	Instalar mesa técnica municipal de discapacidad vinculada a CONTIGO	Municipalidad Provincial de Lambayeque/ OMAPED	CONTIGO, sector salud, CONADIS / OREDIS	Una vez	Acta de instalación	Espacio formal de coordinación creado
Certificación de discapacidad	Identificar casos pendientes de certificación o actualización	OMAPED	Establecimientos de salud certificadores	Trimestral	Lista de casos derivados	Reducción de barreras de ingreso al programa.

Afiliación y seguimiento	Revisar casos en trámite, observados o con riesgo de suspensión	OMAPED	CONTIGO	Trimestral	Padrón de seguimiento	Mayor continuidad de atención.
Autorización de cobro	Verificar usuarios con autorización pendiente o vencida	OMAPED	Banco de la Nación/ CONTIGO	Trimestral	Registro de autorizaciones	Disminución de problemas de cobro
Atención de incidencias	Consolidar reclamos o dificultades reportadas por usuarios o cuidadores	OMAPED	Mesa técnica	Trimestral	Reporte de incidencias	Respuesta oportuna ante problemas de atención.

Anexo 2: Matriz simplificada de transparencia útil y actualización del registro OMAPED "SI CONTIGO"

Información mínima para publicar o actualizar	Fuente de información	Responsable	Frecuencia sugerida	Indicador de cumplimiento	Utilidad para la gestión
Número de usuarios registrados en CONTIGO en Lambayeque	Registro OMAPED/ CONTIGO	OMAPED	Trimestral	Total de usuarios actualizado	Medir cobertura local
Estado del usuario: activo, suspendido, desafiliado o en trámite.	Dataset OMAPED	OMAPED	Trimestral	Porcentaje de registros con estado completo	Medir continuidad

Autorización de cobro y parentesco del autorizado	Registro de beneficiarios	OMAPED/ CONTIGO	Trimestral	Número de autorizaciones vigentes	Evitar interrupciones de pago
Motivo de desafiliación o suspensión	Registro administrativo	OMAPED/ CONTIGO	Trimestral	Número de casos con motivo identificado	Detectar causas de exclusión
Fecha de última actualización del registro	Portal de datos abiertos/ municipalidad	Municipalidad / OMAPED	Trimestral	Registro con fecha visible	Mejorar la transparencia y trazabilidad
Incidencias reportadas y atendidas	Libro de incidencias/ mesa técnica	OMAPED	Semestral	Porcentaje de incidencias resueltas	Medir capacidad de respuesta

Anexo 3: Matriz simplificada de control por resultados para la atención vinculada a CONTIGO.

Dimensión de eficacia	Indicador básico	Fuente de verificación	Línea de análisis	Resultado esperado
Cobertura	Número de usuarios vinculados a CONTIGO en Lambayeque	Dataset OMAPED/reportes CONTIGO	Comparar variación por trimestre o semestre	Incremento o estabilidad de cobertura efectiva
Continuidad	Porcentaje de usuarios activos respecto del total registrado	Dataset OMAPED	Identificar suspensiones o desafiliaciones	Reducción de interrupciones injustificadas
Oportunidad	Tiempo aproximado entre identificación del caso y derivación/ afiliación	Fichas OMAPED/ actas de mesa técnica	Detectar demoras administrativas	Atención más rápida

Accesibilidad	Número de usuarios con barreras de cobro, trámite o certificación	Registro de incidencias	Clasificar barreras frecuentes	Eliminación progresiva de obstáculos
Articulación interinstitucional	Número de casos derivados entre OMAPED, salud y CONTIGO	Actas de mesa técnica	Medir coordinación real	Mayor eficacia territorial
Transparencia	Actualización pública del dataset y reportes municipales	Portal municipal/ datos abiertos	Verificar publicación y fecha	Información útil para control ciudadano
Corrección institucional	Número de recomendaciones o alertas atendidas	Informes municipales o control interno	Comparar observación frente a la acción correctiva	Control con efecto práctico

Anexo 4: Esquema operativo de ejecución de recomendaciones.

Recomendación	Acción inmediata	Plazo sugerido	Responsable	Evidencia mínima	Criterio de éxito
Crear seguimiento integrado CONTIGO-OMAPED-Salud	Convocar e instalar mesa técnica municipal	30 días	Municipalidad / OMAPED	Acta de instalación	Mesa funcionando con agenda trimestral
Fortalecer la transparencia útil	Actualizar dataset OMAPED con campos mínimos de seguimiento	60 DÍAS	OMAPED/ área de sistemas municipal.	Dataset actualizado	Información completa fechada y reutilizable.
Implementar control por resultados	Elaborar informe semestral de eficacia de atención	6 meses	Municipalidad/ OMAPED	Informe semestral	Indicadores de cobertura, continuidad, accesibilidad e incidencias

Mejorar certificación y afiliación	Listar casos pendientes y derivados a salud o CONTIGO	Trimestral	OMAPED/ Sector salud	Relación de casos derivados	Reducción de casos pendientes.
Reducir problemas de cobrro	Identificar autorizaciones vencidas o pendientes	Trimestral	OMAPED/ CONTIGO	Registro de autorizaciones	Menos interrupciones del beneficio
Atender incidencias	Implementar ficha simple de incidencias y seguimiento	60 días	OMAPED	Ficha o libro de incidencias	Casos atendidos con respuesta documentaria

Anexo 5: Ficha simple de seguimiento de caso

Campo	Información por registrar
Código interno del caso	Número asignado por OMAPED
Condición del usuario	Activo, en trámite, suspendido, desafiliado
Tipo de necesidad	Certificación, afiliación, autorización de cobro, actualización, reclamo, otro
Entidad responsable de respuesta	OMAPED, CONTIGO, Salud, Municipalidad, Banco de la Nación
Fecha de recepción	Día, mes y año
Acción realizada	Derivación, orientación, actualización, reclamo, coordinación u otra
Estado del caso	Pendiente, en proceso, atendido
Fecha de cierre	Día, mes y año
Observación final	Breve descripción de la solución o dificultad pendiente.